





**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig
 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

¿QUÉ APRENDIMOS?

LA PANDEMIA TRES AÑOS

ACADEMIA | 3-9

Ciudad Universitaria, 27 de febrero de 2023 • Número 5,365 • ISSN 0188-5138

La pandemia deja varios aprendizajes a la sociedad

Entre ellos, los beneficios del uso del cubrebocas y del lavado de manos: Susana López Charretón, investigadora del IBT

HUGO MAGUEY

¿Qué aprendimos a tres años de la pandemia? 1) El uso de cubrebocas; 2) la sana distancia; 3) la ventilación de áreas cerradas; 4) la importancia de vacunarse; 5) alimentarse sanamente y hacer ejercicio para evitar las comorbilidades, ya que los especialistas se percataron que agravaban la enfermedad de Covid-19, y 6) buscar información de fuentes oficiales, científicas y verificables para evitar la infodemia.

Para Susana López Charretón, investigadora del Instituto de Biotecnología (IBT), “la crisis más fuerte ya pasó, gracias a que una gran cantidad de personas está vacunada y eso ha disminuido mucho los contagios. Hay que pensar que tres años de estar en una restricción tan grande, cansa; por ello, hay que considerar las lecciones que hemos aprendido en este tiempo. Por ejemplo, si vamos a estar en lugares cerrados, sobre todo en transporte público, en el que estaremos con gente desconocida, que no se sabe si está enferma o no, utilizar cubrebocas es buenísimo. No sólo por la Covid-19, sino también por cualquier enfermedad respiratoria. En este momento es temporada de influenza y otros virus respiratorios, el cubrebocas es una muy buena lección cuando no hay ventilación, ahora y para siempre”.

La también miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de El Colegio Nacional comenta además que el lavado de manos “es esencial, es decir, también en la pandemia de H1N1 bajaron las gastrointestinales inmensamente. Lo que quiere decir que al no lavarnos las manos podemos llevarnos a la boca bacterias o virus que causan males gastrointestinales. Si estás en la calle, te comes algo con las manos: una fruta, un taco, lo que sea sin lavarte las manos. Esa es una manera muy fácil de enfermarnos”.

No es la primera ni será la única

Para la universitaria es esencial que haya una vigilancia epidemiológica. “Sabemos que no es la primera ni la única vez que pasaremos por un evento de este tipo. Hay grupos de investigadores tratando de predecir la siguiente pandemia, algo que no es posible, pero por lo menos tener medidas de preparación para que no se expanda de la forma en que pasó esta vez. Se requiere vigilancia epidemiológica fuerte en todos los países, estar reportando nacional y mundialmente cualquier tipo de brotes de cualquier especie. En estos años se empezó a hacer la vigilancia genómica para identificar variantes y cómo se mueven en el orbe. Esto requiere mucho dinero, pero es necesario para poder tener una vigilancia más cercana”.

También se requiere apoyo a la investigación en muchas áreas, para que cuando haya un problema podamos tener los resultados que observamos ahora: el desarrollo de una vacuna en un año. Esto fue gracias a que había ya muchos científicos trabajando con el virus, añade.

No obstante, hay cosas que no hemos aprendido, y es la desconfianza a las direc-

trices del gobierno, además de las teorías de la conspiración y la resistencia a vacunarse, no sólo contra la Covid, sino a enfermedades que ya estaban erradicadas, como el sarampión o la poliomielitis, concluye.

El trabajo a distancia

La pandemia nos forzó a quedarnos en casa, y aunque muchos trabajos no se pueden realizar de forma remota, gran cantidad de los que se hacen en oficinas optaron por esta modalidad. Algunos recién comienzan a regresar al formato presencial, mientras que otros permanecen de forma remota o híbrida.

Para Óscar Clavellina, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el trabajo remoto no es una panacea, pues si bien sirvió mucho durante la pandemia y su demanda se elevó durante la emergencia sanitaria, también es cierto que ha generado algunas situaciones no deseables.

Acerca del aspecto psicosocial Clavellina apunta: “están la depresión, la ansiedad y la angustia; la gente se enfrenta a la no socialización, lo que conlleva a experimentar dichas enfermedades mentales. El sólo hecho de ver la cara de la gente en vivo, poder platicar con alguien, beneficia. Y si la socialización humana no se da, vienen esos problemas psicológicos, que trastocan”, termina el especialista. *g*

- **Medida esencial que evita también enfermedades gastrointestinales.**



Recuento de Samuel Ponce de León

¿Qué medidas puso en práctica la UNAM para enfrentar la pandemia?



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

Recurrió a la tecnología para proseguir con sus tareas docentes, de investigación y divulgación

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Más de tres años después del inicio de la pandemia de la Covid-19 causada por el virus SARS-CoV-2, el país ha retomado, no sin ciertas precauciones, su vida normal. ¿Qué medidas puso en práctica la UNAM desde marzo de 2020 para contribuir a la solución de los problemas de salud pública que implicó?

Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) y de la Comisión Universitaria para la Atención del Covid-19 de la UNAM, hace un recuento de ellas.

“En primer lugar, suspendió sus actividades presenciales para minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 entre la comunidad universitaria, pero al mismo tiempo, como no puede parar, recurrió a la tecnología para proseguir con sus tareas docentes, de investigación y de di-

vulgación. De esta manera, instauró las clases y conferencias por Zoom y otras plataformas, y más adelante creó las aulas virtuales. Asimismo, recurrió a la modalidad laboral denominada coloquialmente *home office*, la cual permitió aumentar la productividad en algunas áreas.”

El también investigador universitario piensa que otra cosa que vale la pena recalcar es el papel que la UNAM desempeñó en una sociedad altamente polarizada.

“Mientras unos estaban de acuerdo con lo que hacía el gobierno para combatir la pandemia y otros no, la UNAM, mediante la Comisión Universitaria para la Atención del Covid-19, una instancia integrada por un grupo de expertos en diferentes disciplinas, generó información equilibrada basada en el conocimiento científico y el análisis crítico, y dio recomendaciones, lo que hizo posible que todos tuviéramos certeza y seguridad a la hora de tomar alguna decisión relacionada con la preservación de nuestra salud. Desde la insistencia temprana en usar el cubrebocas hasta el apoyo amplio y decidido a la vacunación, las opiniones de esta comisión fueron útiles para la sociedad en unas circunstancias extraordinariamente críticas, graves y dolorosas”, añade.

Clínicas para el diagnóstico

Ante la pandemia de Covid-19, la UNAM estableció, tanto dentro como fuera de CU, clínicas para el diagnóstico de esta enfermedad. En ellas se brindó atención a miembros de su comunidad, pero también a la población en general.

“Además, participó en diversas investigaciones relacionadas con el SARS-CoV-2 y el padecimiento que causa, y aportó propuestas de desarrollo de vacunas, métodos diagnósticos e insumos para la salud, como algunas versiones de ventiladores destinadas a pacientes graves”, comenta Ponce de León.

La Universidad Nacional también apoyó directamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, con la realización de pruebas de diagnóstico e innumerables consultas.

“Igualmente, por medio de las facultades de Medicina y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de lo que antes fue el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), la UNAM colaboró, junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Avimex, en la fase uno de la vacuna Patria. Ahora, esta vacuna se encuentra en su fase final y de seguro será muy efectiva.”

Es de resaltar, asimismo, los más de mil artículos científicos sobre el virus y la enfermedad escritos por investigadores universitarios y publicados en distintas revistas especializadas.

Entre ellos destaca el multicitado “Sofosbuvir como potencial alternativa para tratar la epidemia de SARS-CoV-2”, el cual fue la primera propuesta de lo que podría ser un tratamiento contra este virus. Apareció en *Nature* el 9 de junio de 2020 y sus autores son el propio Ponce de León, Antonio Lazcano, Rodrigo Jácome, José Alberto Campillo Balderas y Arturo Becerra.

Por lo que se refiere a la interacción con el gobierno federal, la UNAM mantuvo contacto con la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y después con el Instituto Nacional de Salud Pública y la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

“Aunque no siempre coincidimos en nuestras apreciaciones, las conversaciones que entablamos fueron directas, claras y abiertas. Quizás el desacuerdo más marcado fue el referido a la utilización del cubrebocas. Sin embargo, el tiempo nos dio la razón”, dice Ponce de León.

Tarde o temprano habrá otra

Es incuestionable que el mundo sufrirá, tarde o temprano, otra pandemia. Por ejemplo, la influenza aviar ya se extendió, por primera vez en la historia, a nivel global y especies de animales que no son aves se están infectando con el virus que la causa: el H5N1.

Si bien el reporte de casos de influenza aviar en humanos es esporádico y hasta la fecha este padecimiento no se ha transmitido entre miembros de nuestra especie, el escenario está puesto para que el virus H5N1 experimente determinados cambios genéticos que permitan su transmisión de humano a humano. Y esto tiene que anticiparse.

“Sabemos que habrá otra pandemia causada por un virus respiratorio. Lo más probable es que sea nuevamente un coronavirus o un virus de la influenza como el H5N1. De hecho, este último es el que nos ha mantenido en vilo desde finales del siglo pasado y el que llevó a la Organización Mundial de la Salud a emitir llamados de prevención a todos los gobiernos. Claro, hay otras variedades de virus que pueden darnos problemas. Por eso debemos prepararnos ya.”

En opinión de Ponce de León, para contrarrestar la próxima pandemia es imprescindible alcanzar una óptima capacidad de producción de vacunas, ya sea nacional o regional, contar con medicamentos útiles y suficientes, mantener reservas de lo que se ocupará en los hospitales, como equipos de protección, construir un sistema de salud eficiente que responda a las necesidades de la población y disponer de un personal de salud bien capacitado y remunerado.

“No olvidemos que el escenario epidemiológico ha cambiado mucho porque el mundo también lo ha hecho en las últimas décadas. Así, el incremento constante de la población mundial, la prevalencia de la pobreza en numerosos países, las grandes migraciones por motivos políticos, la constante movilización de la gente de una ciudad a otra, de un país a otro, de un continente a otro, el calentamiento global y la invasión de territorios que mantenían un buen equilibrio ecológico son factores que favorecen el surgimiento de pandemias por agentes infecciosos”, concluye. *g*

Vacunas, las heroínas ante la catástrofe

RAFAEL PAZ

“Podemos darle el crédito a las vacunas de la disminución de contagios que hubo en la pandemia, existe una evidencia clara de cómo la vacunación redujo de forma relevante la incidencia y, más importante, la gravedad y muertes ocasionadas por la Covid-19. Son las heroínas en esta pandemia”.

Esa es la manera en que Laura Palomares, investigadora del Instituto de Biotecnología, subrayó el papel clave de la vacunación en nuestro país y alrededor del mundo ante la emergencia provocada por la aparición de la Covid-19 a finales del 2019.

“Algo único de esta pandemia es que quedó clara la responsabilidad de cada uno de nosotros para poder contener con las enfermedades infecciosas y, en general, que quitemos esta cultura muy mexicana de mantenernos trabajando a pesar de estar muy enfermos, el mantenernos en casa, usar los cubrebocas, la sana distancia. Todas estas cosas sin duda ayudaron de manera muy importante, pero, en mi opinión, lo más determinante ha sido la vacunación”, consideró la especialista.

Hasta febrero del 2023 se han suministrado más de 225 millones de dosis —de las marcas Pfizer, AstraZeneca, Cansino, Sputnik, entre otras—, lo que significa que cerca de 90 millones de mexicanos cuentan con protección contra el SARS-CoV-2, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud.

Para Laura Palomares “es muy importante recordar que esta situación pandémica permitió que llegaran al uso humano dos tipos de vacunas que no habían sido aprobadas anteriormente: las vacunas de RNA mensajero y las vectorizadas, que aprovechan en particular los adenovirus. No son desarrollos nuevos, porque a veces se piensa que surgieron de repente por la pandemia. Sin duda, fue el catalizador para que estos nuevos tipos de vacunas pudieran llegar tan rápidamente a la población en general”.

La científica universitaria también apuntó que en la Universidad Nacional se sigue trabajando en el desarrollo de vacunas en contra de la Covid-19 y otros virus:

“En este momento seguimos dedicados a la vacuna contra el SARS-CoV-2 con un ritmo diferente y pensando en una aplicación ya no pandémica, sino rutinaria en el país. Me gustaría resaltar que aquí en la UNAM hemos hecho contribuciones muy importantes y una de ellas es trabajar en conjunto entre institutos y facultades, por ejemplo, continuamos participando en la red de laboratorios de la coalición para la preparación de las pandemias que se están formando”.

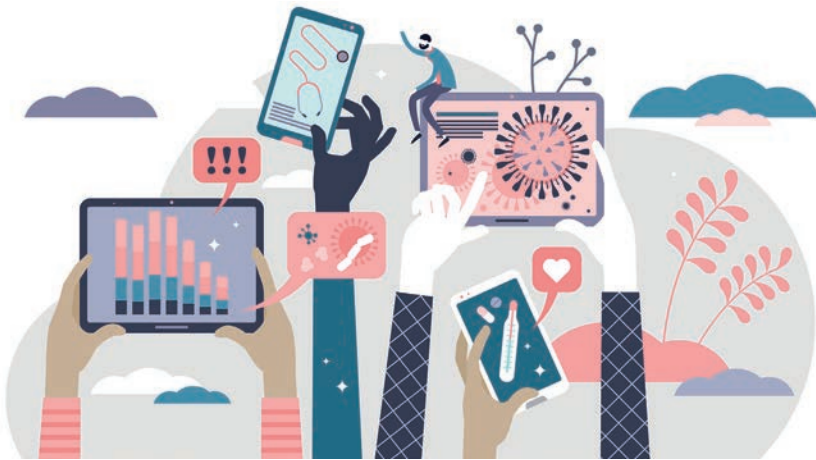
Y agregó: “no debemos olvidar todo lo que ha contribuido esta casa de estudios, desde diagnóstico, tratamiento y atención a pacientes a lo largo de la pandemia. Es importante recordar el papel que muchos universitarios han tenido durante este tiempo”. *g*



“La pandemia no ha terminado”

Necesario, actualizar la estrategia de atención contra el coronavirus

Hoy se tiene un escenario epidemiológico distinto al que había hace tres años: Malaquías López Cervantes, del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina



• Este tipo de virus exige una vigilancia permanente.

DANIEL ROBLES

A tres años de que se confirmara el primer caso de la Covid-19 en nuestro país, hoy en día se tiene un escenario epidemiológico distinto que exige revisar y actualizar la estrategia, así como el modelo de atención y la comunicación hacia la población, afirmó Malaquías López Cervantes, académico

del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina.

El investigador afirmó que los contagios seguirán por tiempo indeterminado, aunque con menor intensidad y las personas de la tercera edad continuarán siendo las más vulnerables, por lo que será importante redirigir la estrategia para proteger principalmente a ese grupo de la población,

además de reforzar las campañas de información para mantener la inmunidad que se obtuvo con las vacunas, aplicando oportunamente los refuerzos.

La ciudadanía debe estar enterada

El especialista en epidemiología resaltó que la ciudadanía debe tener claro en qué momento de la emergencia nos encontramos, qué medidas de protección se deben mantener y cómo se garantizará la inmunidad para un mayor número de personas, pues ante la baja en el número de contagios, se han relajado las medidas de protección y hay poca información sobre las acciones a seguir.

“La enfermedad llegó hace tres años y ya no se va a ir, el virus se quedará entre nosotros y no sabemos por cuánto tiempo. En algún momento se declarará el fin de la pandemia, porque no podemos vivir para siempre en esta circunstancia, y pasaremos a fase denominada endemia, lo que significa que la enfermedad alcanzó niveles constantes y predecibles que se pueden controlar con una vigilancia adecuada.”

Destacó que los cambios moleculares que presentan este tipo de virus exigen una vigilancia permanente, sobre todo después de que el agente patógeno original ha registrado una serie de variantes, mutaciones y linajes que aún se encuentran en estudio.

En esta nueva etapa, aseveró, es fundamental que la población cuente con información oficial clara y precisa sobre cuestiones básicas como, las mejores vacunas que hay en el mercado, cuándo se aplicarán las nuevas dosis de refuerzos y cuál será el operativo para hacerlo.

En ese sentido estimó que, al igual que con la influenza, la vacuna contra la Covid-19 se tendrá que aplicar periódicamente por lo menos una vez al año y luego de que se levante la emergencia, las inmunizaciones se podrán comprar legal y libremente en el mercado con lo cual la gente tendrá más opciones y podrá decidir entre las que estarán disponibles en el sector salud y las que se podrán adquirir en farmacias, consultorios y hospitales privados.

Finalmente, López Cervantes apuntó que el modelo de vacunación también deberá someterse a exhaustiva revisión para poder dar una cobertura mucho más amplia y más ágil, similar al que se desplegó en Estados Unidos en donde el sector salud se mantiene como el gran coordinador de la estrategia, pero se permita la participación de gobiernos estatales y locales, organizaciones civiles, así como instituciones educativas y del sector privado. *g*

¿USAR O NO CUBREBOCAS?

En los momentos más álgidos de la emergencia por la pandemia por la Covid-19, se presentó un acalorado debate sobre la utilidad o no del cubrebocas, como medida de protección para evitar la propagación del virus y el aumento de los contagios.

Desde el inicio de la pandemia, la Organización Mundial (OMS) de la Salud emitió cuatro recomendaciones generales de prevención: lavado frecuente de manos, evitar tocarse la cara, protocolo de higiene respiratoria al toser o estornudar y el distanciamiento social, pero nunca consideró recomendar el uso de mascarilla al no haber evidencias suficientes acerca de su utilidad.

Fue hasta el segundo semestre de 2020 que la OMS flexibilizó su postura en la guía para prevenir la transmisión de la Covid-19 en áreas de transmisión comunitaria, alertó a los gobiernos sobre la utilización de mascarilla, pero únicamente en situaciones y entornos específicos: espacios cerrados y concentraciones masivas.

En medio de la confusión, cada país y cada gobierno local estableció sus propias reglas sobre la obligatoriedad en el uso del cubrebocas, pero ante el aumento acelerado de muertes y el temor a ser contagiados, la utilización de mascarillas se fue normalizando y terminó por imponerse la cultura de la prevención y el autocuidado.

PERLA CHÁVEZ

Alrededor de 15 por ciento de las personas que se contagiaron con el virus del SARS-CoV-2 padecen *long covid*. El factor relevante es la gravedad con que la persona vivió la enfermedad, ya que no hay pruebas diagnósticas que lo puedan constatar, asegura Alejandro Macías Hernández, integrante de la Comisión Universitaria para la Atención del Covid-19 de la UNAM.

El especialista añade que “se estima que hasta 40 por ciento de las personas que presentaron el padecimiento de forma grave tiene alguna secuela; y en aquellos que tuvieron síntomas leves, la probabilidad de que las tengan es de 5 por ciento”.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el *long covid* se define como la continuación o desarrollo de nuevos síntomas tres meses después de que inició la infección causada por el virus del SARS-CoV-2 en los pacientes. Sin embargo, sigue siendo un misterio, pues aún se desconocen las causas del por qué algunas personas lo presentan.

El infectólogo menciona que a falta de pruebas que confirmen que el paciente tiene *long covid*, el diagnóstico tiene que ser clínico, el cual, sin duda, es subjetivo, por lo que puede cambiar dependiendo de quién realice la valoración médica.

Daños múltiples

Macías asegura que los daños que puede producir la Covid-19 a largo plazo son múltiples, pero los más comunes son cansancio, dolores de músculos, fatiga crónica y dolores de articulaciones. Otras secuelas son la niebla mental, que es definida como la dificultad para pensar y está asociada con alteraciones en el patrón del sueño, la pérdida del olfato, el cambio de gusto de los alimentos y cierta dificultad para respirar.

Según la OMS también puede haber tos persistente, dolor torácico, dificultad para hablar y fiebre, entre otros.

Por otro lado, Macías comenta que hay quienes presentan



Quince por ciento de los contagiados lo padecen

El *long covid* sigue siendo un misterio

El factor relevante es la gravedad con que la persona vivió la enfermedad: Alejandro Macías Hernández, integrante de la Comisión Universitaria para la Atención del Covid-19 de la UNAM



alteraciones psicológicas como ansiedad; no obstante, es difícil saber si corresponden a la infección o ya lo padecían antes de la enfermedad.

“La gente que desarrolló la Covid de forma grave puede llegar a tener daños permanentes en pulmones, corazón, riñones o hígado, particularmente alteraciones en el pulmón, que puede llegar a una fibrosis. Incluso hay casos de gente que ha requerido de un trasplante, pero por fortuna son pocos”, subraya.

Añade que el *long covid* debe estar resuelto de seis meses a un año en la mayoría de las personas que lo presentaron. Pero cuando es persistente, los pacientes podrán recuperarse en un lapso estimado de hasta dos años. Sin embargo, hay un porcentaje de 5 por ciento que quizá no podrán mejorarse, de acuerdo con Alejandro Macías. Aunque aclara que “es un área que aún no está clara y hay que hacer mucha investigación de campo en ese sentido”. *g*



Entre ellas, depresión

El SARS-CoV-2 y sus secuelas emocionales

Hay un efecto directo de la inflamación que causa el virus en zonas cerebrales, menciona Benjamín Guerrero, jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la FM

PERLA CHÁVEZ

La inflamación por la Covid-19 trajo también repercusiones a nivel emocional, como la depresión, esto como un efecto directo de la inflamación en zonas cerebrales, menciona Benjamín Guerrero López, jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

El especialista comenta que el proceso inflamatorio que genera la enfermedad causa que las personas experimenten cambios emocionales, alteraciones cognitivas y que otras desarrollen, por ejemplo, enfermedades vasculares, debido a que altera el cerebro y los vasos sanguíneos.

Por otro lado, Guerrero expresa que otra de las consecuencias en los individuos que tienen la infección se da cuando el virus también ataca el sistema nervioso y esto ocasiona que puedan quedar con secuelas neurológicas.

Hay casos en que quienes padecen este mal se angustian al sentir síntomas que son parecidos a los de la Covid-19, pues tienen miedo de volver a contagiarse, pero también hay otros en los que las personas escuchan sobre los casos graves

“Algo que ha ayudado mucho a los pacientes y que ha sido muy utilizado... es el mindfulness”

del coronavirus y les ocasiona temor vivir esa experiencia.

Guerrero López refiere que esto se debe a lo que se conoce como trauma vicario, el cual puede presentarse al estar expuesto a las comunicaciones graves de otras personas y entonces se producen efectos psicológicos como temor, desgano y problemas de sueño en la persona.

“Ese miedo a la muerte o la enfermedad grave lleva a que se desarrollen todos los síntomas del estrés postraumático: sentir miedo intenso, pensar continuamente sobre la muerte, despertar a medianoche y estar angustiado ‘porque me voy a morir’. Entonces los fenómenos psicológicos son diversos, pero el punto central es el miedo y la incertidumbre”, afirma el especialista.

Quienes vivieron la enfermedad en su forma grave pueden presentar ciertos traumas. “Si estuvieron intubados o en terapia intensiva durante algunos días, el que se vuelva a infectar o pensar que es probable que se tenga el padecimiento puede reactivar la angustia, porque lleva a las personas a recordar el momento justo en que estuvieron graves; entonces, se revive la posibilidad de estar nuevamente en la misma circunstancia” apunta.

Benjamín Guerrero refiere que las personas con trastorno obsesivo compulsivo pueden afrontar escenarios complejos ante el miedo de contagiarse del virus y tras la pandemia se han vuelto muy escrupulosas, aunque antes ya se les veía, pero no se les prestaba atención.

“Se subían al metro con guantes o a otro transporte público y agarraban con un pañuelo el tubo para sostenerse, pues este tipo de individuos tenían temor de contagiarse de cualquier enfermedad”, ejemplifica. Con la pandemia son todavía mucho más cuidadosos. “Todo el tiempo usan gel antibacterial y evitan tocar las cosas, y si lo hacen es con algo que las proteja; además no se permiten quitar el cubrebocas por este temor”, señala.

¿Cómo enfrentarlo?

Guerrero López afirma que no se tiene un tratamiento establecido para enfrentar esta situación, pero los especialistas de la salud mental deben evaluar, en primera instancia, hasta qué grado es el miedo que las personas tienen a contagiarse.

“Una de las formas de tratar el miedo, es la exposición a lo que te causa el temor; es enseñarle al paciente que hay la posibilidad del contagio y se le muestran estrategias de relajación, así como técnicas de respiración, para que pueda controlar la emoción intensa y desviar los pensamientos de miedo o cambiarlos por otros”, explica.

Añade que algo que ha ayudado mucho a los pacientes y que ha sido muy utilizado en tiempos de la Covid-19 es el *mindfulness*, herramienta que ocupa la atención plena del paciente “de estar en el aquí y ahora”, que ayuda a disminuir el temor al futuro o al futuro inmediato.

“Si un paciente experimenta miedo a la Covid grave y hay la posibilidad de que vuelva a tener el virus, en ese momento comienza a pensar: ‘¿cuántos días me faltan?’, ‘me voy a agravar’, ‘me voy a morir’, ‘no sé si iré al hospital’, etcétera, la mente genera puros escenarios negativos. Entonces, el *mindfulness* ayuda a tratar de estar centrado en el momento, sin estar imaginando situaciones que no existen”, concluye. *g*

El coronavirus llegó para quedarse Tres años después, prohibido olvidar

HUGO MAGUEY

El primer caso de la Covid-19 en México se registró el 27 de febrero de 2020. Esta enfermedad originaria de China tardó más de tres meses en llegar a México, y no arribó desde el país de origen, sino desde Europa. El primer caso fue un hombre de 35 años que estuvo en Italia en la tercera semana de febrero, y fue dado de alta el 2 de marzo.

El 18 de marzo corrió la información en todos los noticieros: Primer muerto en México por Covid. Un varón de 41 años con diabetes infectado por el SARS-CoV-2 había perdido la vida. Lo más seguro, decían las noticias y autoridades, es que se hubiera contagiado en un concierto de rock en el Palacio de los Deportes 15 días antes.

En muchos sectores de la población había incertidumbre y desconfianza, gran parte de la población no creía ni dimensionaba lo que pasaría con este nuevo virus cuyas secuelas perduran tres años después.

Fenómeno impredecible

Nadie previó que la diáspora del virus sería global, que nadie estaría a salvo, que no discriminaría por clase ni edad o sexo. Tampoco se visualizó el cambio de paradigma que hubo en todo el mundo en materia de trabajo, de distancia social, del miedo que generó, de las teorías de conspiración, de los avances en investigación y medicina que hicieron que se lograra tener una vacuna en poco más de un año.

La Universidad John Hopkins, que reporta las cifras oficiales mundiales, habla

Al inicio, pensamos que la pandemia duraría unas semanas; luego de cientos de miles de muertos, parece que la pesadilla ha terminado

de 674 millones de casos, 6 millones 868 mil muertes y 13 mil millones de dosis de vacunas administradas en el orbe. (<http://bit.ly/3ZjZT12>).

En México, los números hablan de 7 millones 443 mil 151 casos de contagio confirmados hasta el 26 de febrero de 2023, con un acumulado de 332 mil 913 fallecidos, pero de acuerdo con datos oficiales del gobierno mexicano, el exceso de mortalidad se situó en 316 mil 745 decesos más de los esperados en 2020, 317 mil 620 en 2021 y 16 mil en 2022, para un total en tres años de 650 mil 602. (<http://bit.ly/3Cc1ikW>). De éstos, los asociados con la Covid-19 según el Registro Nacional de Población son 215 mil 617 para 2020, 249 mil 466 para 2021 y 40 mil 663 para 2022, con un acumulado de 505 mil 746 para los tres años. (<http://bit.ly/3Cc1ikW>).

Las cifras, frías, no reportan lo vivido desde el inicio de la pandemia: En marzo de 2020, se generó el “Quédate en casa”, un lema del gobierno federal para hacerle frente al coronavirus; se dijo que serían dos semanas. Después, el 14 de marzo, las autoridades decretaron que el 20 de marzo sería el último día de escuela y se regresaría a las aulas el 20 de abril, como

una forma de aislamiento preventivo para luchar contra la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. “No son vacaciones”, la idea era trabajar de forma remota por un mes para después volver a lo presencial. Se extendió dos años. (<http://bit.ly/3Y1ETHP>).

Tampoco dan cuenta de los momentos más álgidos de la pandemia en México: La incertidumbre por no tener un tratamiento efectivo, la charlatanería de los remedios mágicos (el dióxido de cloro, la hidroxiquina, los antibióticos y algunos otros que no tenían efecto); la ruleta rusa que significaba enfermarse y no saber si el infectado sería asintomático, si la pasaría mal, con fiebre, dolor; si sería de los desafortunados que requerirían oxígeno en casa, ya sea con tanque o concentrador; o si sería de quienes estarían intubados en un hospital esperando recuperarse, o si moriría como miles, por no contar con atención o a pesar de tenerla.

Ahora...

Las cifras de infectados han caído, la sexta ola no llegó o al menos no con la mortalidad de las anteriores. La clave ha sido la vacunación, las medidas que ya todos sabemos: el cubrebocas, el lavado de manos, el no asistir al trabajo si se encuentran enfermos.

Parece que la pesadilla ha terminado, que la nueva normalidad ya ha sido adoptada por todos. Sólo queda recordar las lecciones que aprendimos en tres años de pandemia. *g*

LA CRISIS DEL OXÍGENO

El 24 de diciembre de 2020 arrancó la vacunación en México. Sin embargo, para enero de 2021 el número de contagios aumentó por las fiestas decembrinas. Los casos fueron tantos, que la disponibilidad de camas en hospitales estaba rebasada. Muchos optaron por el tratamiento en casa, otros tantos murieron. Los primeros, se enfrentaron a pasar horas, días y semanas de angustia por no poder conseguir un tanque de oxígeno, un concentrador, o no poder rellenar su tanque.

Los precios de un concentrador de grado médico iban de los 30 a los 50 mil pesos. Un tanque pequeño, de 682 litros, 10 mil pesos, un tanque grande, de 6 mil litros, que se agotaba en un día, máximo dos, 30 mil pesos. El gobierno se encargó de tener oxígeno disponible para rellenar los tanques, pero sólo se tenía disponibilidad de un tanque de 682 litros por persona. Cada carga de los tanques de 6 mil litros, costaba entre mil y dos mil pesos. Hubo quienes lo requirieron por más de 30 días.

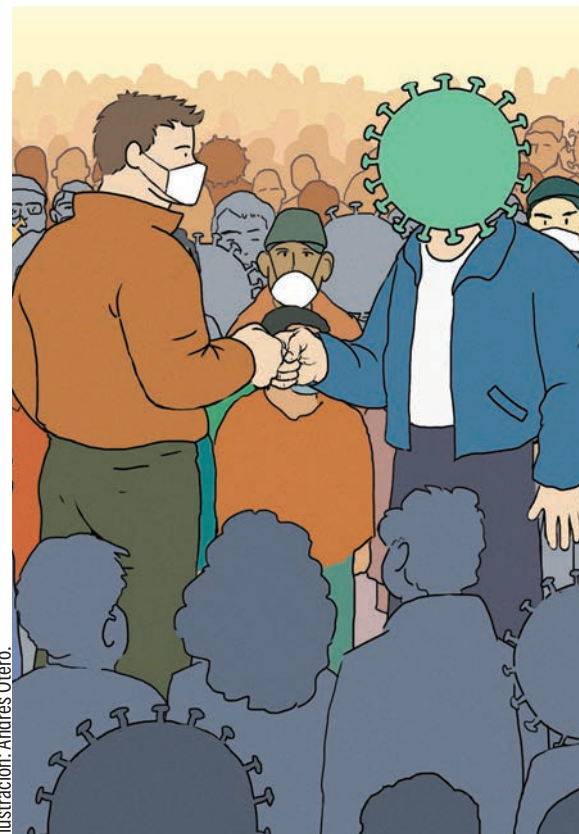
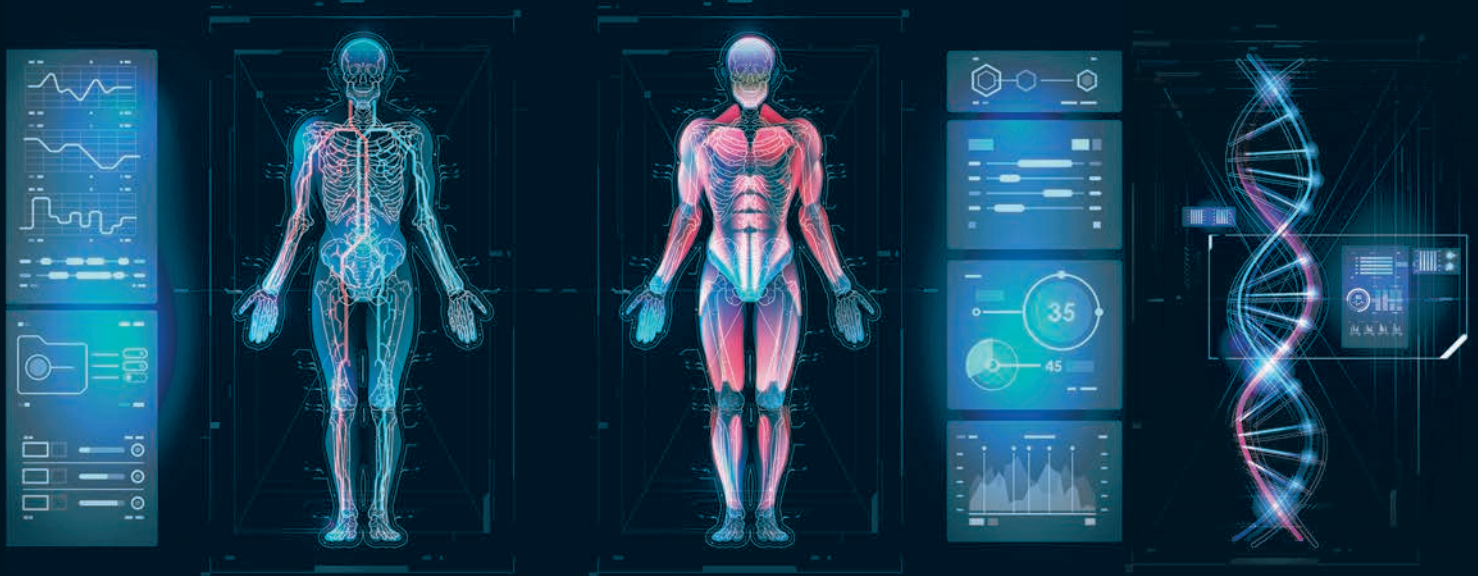


Ilustración: Andrés Otero.

Padecer una enfermedad rara no es tan extraño como se creería



OMAR PÁRAMO

“Tener una enfermedad rara no es tan extraño como se creería: ocho por ciento de la gente padece una”, señala Claudia Gonzaga Jáuregui, del Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano (LIIGH) del campus Juriquilla de la UNAM. Se estima que hay de 8 a 10 millones de mexicanos (y de 300 a 350 millones de personas en el mundo) con alguna de estas afecciones y “tales cifras son para tomarse en serio”.

El término “enfermedades raras” se refiere a aquellos padecimientos que afectan, como máximo, a cinco individuos de cada 10 mil y, aunque se trata de dos palabras que se dicen rápido, ambas engloban a un universo de ocho mil afecciones —hay quienes calculan 11 mil— todas ellas variadas y con la capacidad de manifestarse de las formas más diversas: desde en la piel, musculatura o corazón hasta niveles metabólicos, nerviosos o cognitivos.

“Algunas son causadas por agentes infecciosos y otras por condiciones ambientales, pero la mayoría —alrededor de 80 por ciento— se deben a factores genéticos. Por ello, a fin de contar con un diagnóstico adecuado,

Se estima que hay de 8 a 10 millones de mexicanos con alguna de estas afecciones; la UNAM cuenta con dos espacios donde cualquiera puede solicitar un estudio genético al respecto

es preciso secuenciar el ADN del paciente en busca de anomalías”.

La profesora Gonzaga advierte que si no hemos avanzado lo suficiente en el tema es porque nos estamos adentrando en un campo nuevo. “No fue sino hasta 2010 cuando comenzaron las secuenciaciones tanto del genoma completo como del exoma (parte genómica encargada de codificar proteínas). Los avances en estos 13 años han sido impresionantes, aunque por ser tan recientes muchos ignoran que dichos procedimientos existen, que pueden detectar alteraciones en los genes y que, por lo mismo, son la mejor manera de dictaminar si alguien porta una enfermedad rara”.

Otro inconveniente es que son escasos los sitios en el país con la infraestructura para realizar dichas pruebas y los genetistas nacionales que las perfilan suelen mandar sus muestras a laboratorios de Europa o

Estados Unidos, lo cual eleva lo que un paciente debe desembolsar, haciendo de tales exámenes algo prohibitivo para la mayoría de los mexicanos.

Como una forma de allanar el camino a quien necesite uno de estos análisis, la UNAM cuenta con dos espacios donde cualquiera puede solicitar un estudio genético: el LIIGH, donde las secuenciaciones se realizan de manera gratuita en sus instalaciones de Querétaro (liigh.unam.mx), y la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras o UDER (enfermedadesraras.facmed.unam.mx), ubicada en el Instituto de Oftalmología de la Fundación Conde de Valenciana, en la Ciudad de México (aquí los exámenes se hacen tras pagar una cuota de recuperación).

“Como afectan a tan pocas personas, las farmacéuticas no han mostrado interés en desarrollar medicamentos específicos, pues les redituarian poco. Por lo anterior, sólo cinco por ciento de las enfermedades raras tienen tratamiento; sin embargo, contar con un diagnóstico es crucial, ya que ayuda a establecer cómo evolucionará el padecimiento, si será progresivo, degenerativo o estático, e incluso si es hereditario, algo útil si el paciente planea procrear”.

Cuando buscar ayuda resulta toda una odisea

Manuel García trabaja como bróker de seguros, tiene 32 años y pasó casi toda su vida sin saber que padecía una enfermedad rara. “Desde niño experimentaba inflamaciones espontáneas en brazos y piernas acompañadas de dolor y fiebre. Mi mamá me llevó con mil médicos pero nada mejoró. De grande comenzó mi peregrinar por consultorios en busca de ayuda hasta que un día, en el desayuno, mi esposa leyó un artículo sobre el tema y me dijo, ¿no será esto lo que tienes? Así vine a dar a la UDER”.

Juan Carlos Zenteno es el responsable de la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras de la UNAM e indica que historias como la de Manuel son frecuentes. “Las personas en su situación suelen invertir mucho tiempo consultando a especialistas de manera infructuosa. A esto se le llama odisea diagnóstica, pues estos pacientes pasan de un doctor a otro sin que ninguno atine a dar con la naturaleza de sus males”.

Para el también profesor de la Facultad de Medicina eso es lo primero que debería hacernos sospechar de una enfermedad rara: “Acudir con una infinidad de expertos y recibir, en cada ocasión, suposiciones distintas”.

Las enfermedades raras son demasiadas –más de ocho mil– y para establecer de cuál se trata es preciso realizar una serie de análisis bioinformáticos y moleculares, es decir, revisar gen por gen hasta dar con el culpable. La UDER realiza este tipo de exámenes con el objetivo de que, al final, el solicitante se lleve a casa un diagnóstico genético y definitivo que pueda entregarle a su médico para iniciar, ahora sí, una terapia o tratamiento efectivo y ya no basado en suposiciones o corazonadas.

Que hoy sea posible revisar a detalle la información genética de un individuo y detectar qué anda mal en su ADN es evidencia de que vivimos en tiempos excepcionales, añade Vianey Ordoñez, quien también trabaja en la UDER. “Hasta hace muy poco, unos 15 años, tales estudios costaban millones de dólares; hoy en día están prácticamente al alcance de todos”.

Para la genetista, realizar uno de estos diagnósticos es comparable a la labor de un editor que busca erratas



Foto: Francisco Parra.

- El objetivo es que al final el solicitante se lleve a casa un diagnóstico genético y definitivo que pueda entregar a su médico para iniciar, ahora sí, una terapia o tratamiento efectivo.

en un texto muy largo para, con su marcador, encerrarlas en un círculo. “El humano tiene unos 23 mil genes, eso implica que debemos analizar muchos millones de letras hasta localizar a la causante de la enfermedad. Suelen pasar dos meses desde que le tomamos muestras al paciente hasta que le entregamos los resultados, pues es mucha la información manejada y depurarla toma tiempo”.

Gracias al diagnóstico que recibió Manuel, hoy él sabe que sus inflamaciones se deben a una mutación en su ADN y que las puede aminorar cambiando de dieta, disminuyendo sus niveles de estrés y haciendo más ejercicio. “Y lo más importante, hoy sé que no le heredé esto a mi hija, pues como medida precautoria también le hicieron exámenes a ella”.

Como bróker de seguros, el joven dice estar habituado a calcular qué tan posible es que pase algo malo “y ni así imaginé que yo pudiera tener una enfermedad rara. Si toda tu vida has padecido una serie de malestares y los médicos lo mismo te dan una explicación que otra, mi recomendación es que, aunque te parezca improbable tener algo que la da a uno entre mil, siempre será mejor hacerse un estudio genético para disipar dudas”.

Un universo por descubrir

Desde 2008, a iniciativa de la alianza Eurordis (Rare Diseases Europe), el Día de las Enfermedades Raras es el último de febrero por tratarse del

más peculiar del año (pues unas veces cae en 28 y otras, en 29).

El fin de dicha conmemoración –explica Claudia Gonzaga Jáuregui– es crear conciencia sobre estos padecimientos, ya que es demasiado lo que se ignora. “Y una muestra es que, aunque se calcula que hay unos ocho mil, nuestro sistema de salud apenas reconoce 20 de ellos”.

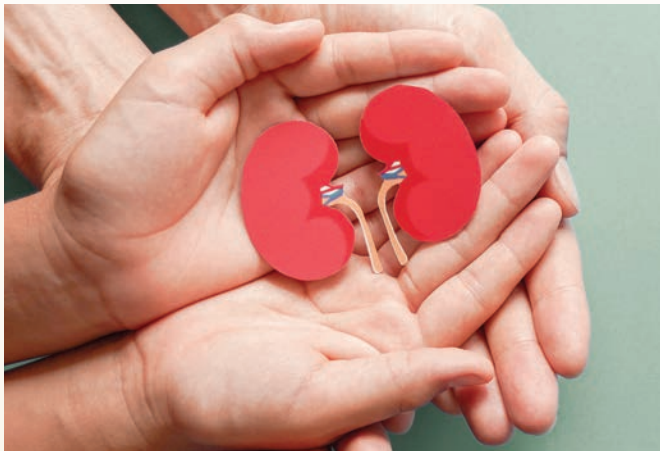
Para establecer cómo impactan estos padecimientos en territorio nacional el LIIGH (a través de la Red Mexicana de Enfermedades Raras) está integrando un registro que compendia las experiencias de un gran número de pacientes. “La idea no es sólo documentar las diferentes enfermedades, sino darle voz a sus portadores”.

Quien desee sumarse al proyecto sólo debe teclear en la casilla del navegador la dirección: enfermedadesraras.liigh.unam.mx, ingresar su nombre y especificar su padecimiento y síntomas (también pueden participar quienes no tengan todavía diagnóstico clínico).

“No debemos limitarnos a las 20 enfermedades raras oficialmente reconocidas, es preciso ampliar el listado. Lograrlo es sólo una parte de este esfuerzo; la otra es sentar las bases para diseñar mejores políticas de salud y que los afectados reciban mejor atención; además, facilitar y promover el acceso a diagnósticos moleculares y generar mayor conocimiento sobre estos padecimientos, pues aún nos resta mucho por investigar”. g

MÁS DE
8 MIL
padecimientos
hay de ese tipo.

Fundamental, incrementar cultura de la donación



MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, a finales de 2021 había 22,859 personas en lista de espera para recibir un órgano o tejido. De ellas, 17,299 esperaban un trasplante de riñón; 5,259 de córnea; 238 de hígado; 54 de corazón, y nueve más solicitaban dos órganos.

Según el Observatorio Mundial de la Donación y el Trasplante (GODT, por sus siglas en inglés), cada año se realizan más de 100 mil procedimientos de riñón en el orbe, frente a los más de cinco millones de pacientes que se someten a diálisis anualmente. La enfermedad renal crónica tiene una prevalencia mundial de 9.1 por ciento; se calcula que provoca 1.2 millones de muertes anuales, y la pérdida de 35.8 millones de años de vida.

Dante Amato Martínez, profesor de la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, considera que para numerosas personas un trasplante es la única alternativa para salvar su vida ante enfermedades como insuficiencia cardíaca, cirrosis, falla hepática aguda grave, cáncer de hígado e insuficiencia renal, entre otras. No obstante, el más frecuente en México y el mundo es el de riñón.

El nefrólogo precisa en entrevista que datos del GODT indican que de los 2,143 que se realizaron en el país en 2021, prácticamente todos fueron de

riñón; es decir, 1,974 (92 por ciento); mientras que de hígado sólo 135 (6 por ciento); 26 de corazón y 6 de pulmón. No hubo ninguno de intestino delgado, ni de páncreas.

En ocasión del Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos, que se conmemora hoy, el académico de la UNAM refiere: “si bien durante el confinamiento por la pandemia de la Covid-19 esta actividad médica disminuyó a nivel global, ya se recuperó y creció en 13 por ciento”.

Estados Unidos y España son “los campeones mundiales de trasplante”. En 2021, EE. UU. efectuó 25,490 trasplantes renales; Brasil, 4,559; España, 2,950.

En el país, de las dos posibles fuentes de donación de riñón, la mayor parte proviene de donadores vivos y, en menor proporción, de cadáveres. Por lo general se trata de personas que deciden darle uno de sus riñones a un familiar, a un amigo o a un conocido. Situación contraria ocurre en España, donde la fuente principal es de cadáver, debido a que su legislación permite disponer de los órganos de la mayoría de los seres humanos que fallecen en esa nación.

“También en Estados Unidos, Argentina y Brasil la mayor parte de los riñones trasplantados proceden de donadores cadavéricos; nosotros somos los únicos que vamos al revés, a contracorriente, pues la mayor parte de los trasplantes de riñón son de do-

nantes vivos, y sólo uno de cada cuatro trasplantes proviene de gente fallecida, cuando esta última debería ser la fuente principal de disposición de órganos”, añade el universitario.

Propuestas

Al afirmar que la lista de espera de pacientes para recibir un órgano es por lo menos del doble del número de unidades funcionales disponibles, Amato Martínez considera que para incrementar la cultura de donación convendría contar con una legislación similar a la de los españoles, en ella se asume que si un individuo falleció y no manifestó su deseo de no donar sus órganos al morir, se considera que sí acepta la donación. “Pero aquí, en México, hay que pedir permiso a los deudos, quienes en su mayoría se negarán”.

Reconoce que México cuenta con la infraestructura necesaria para la práctica de trasplantes –casi 100 centros–, así como con los trasplantólogos, muchos de ellos reconocidos por sus pares a nivel mundial. Sin embargo, es bajo el número de procedimientos.

También existen otros problemas graves, por ejemplo, cuando un paciente llega a la etapa de insuficiencia o enfermedad renal crónica, para continuar con vida debe recibir un tratamiento de reemplazo de la función renal. Para ello existen diferentes alternativas como diálisis peritoneal o hemodiálisis, y el trasplante. Sin embargo, el trasplante es más costoso que la diálisis, pero si se considera la relación costo/beneficio, es mucho más conveniente.

Plantea que un donador cadavérico puede salvar la vida de cinco a siete personas, a través de la donación de su corazón, pulmones, hígado, páncreas, riñones e intestino delgado, entre otros. La piel, huesos, médula ósea y córneas son tejidos también trasplantables. Una persona viva, después de una serie de exámenes médicos, puede donar un riñón o un segmento de hígado, por ejemplo.

Es fundamental realizar campañas continuas de donación de órganos y tejidos por parte del gobierno y de organizaciones no gubernamentales. “Todo el año deberíamos hacer labores educativas y de convencimiento para aumentar el número de donantes, aún falta mucho trabajo por hacer”, concluye. *g*

- **Un donador cadavérico puede salvar la vida de cinco a siete personas.**

Se descubrió la presencia de un nucléolo en arqueas, un grupo de células procariontes, lo cual representa un cambio de paradigma que abre posibilidades sobre el origen de los organelos

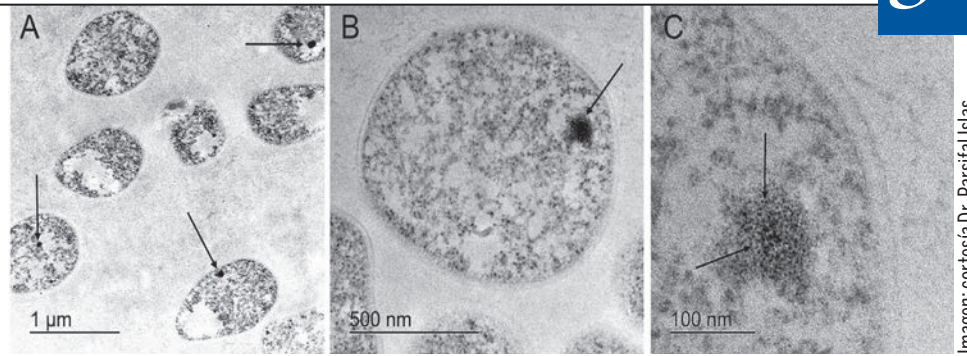
PEPE HERRERA

Un grupo internacional de científicos de la UNAM y la Universidad de Ciencia y Tecnología Rey Abdalá (KAUST por sus siglas en inglés) de Arabia Saudita, liderado por Parsifal Islas Morales –actualmente en el Instituto de Biología– y Luis Felipe Jiménez García, de la Facultad de Ciencias, ambas entidades académicas de la UNAM, realizaron un hallazgo sorprendente en el mundo de la biología. Según su investigación, publicada en la revista científica *Frontiers in Microbiology*, se descubrió la presencia de un nucléolo en arqueas, un grupo de células procariontes.

Es de gran importancia en el campo de dicha disciplina, ya que hasta el momento se había enseñado que las células se clasificaban en dos grandes grupos: células procariontes y eucariontes. La principal diferencia entre ambas radica en que las segundas tienen compartimentos subcelulares en los que se destaca el núcleo, mientras que las primeras, donde se incluyen bacterias y arqueas, carecen de núcleo.

Sin embargo, el estudio de Islas Morales y Jiménez García demuestra que el nucléolo, una estructura que se encuentra dentro del núcleo de las células eucariontes, también se halla en las arqueas. “Este descubrimiento sugiere que la presencia del nucléolo en las células no es exclusiva de los eucariontes”, dijo Islas Morales. “Es un cambio de paradigma en la biología que abre posibilidades sobre el origen de los organelos”.

El descubrimiento fue posible gracias al uso de técnicas clásicas de microscopía y análisis de genómica y proteómica. La evidencia genómica previa apuntaba a proteínas en las arqueas que se encuentran comúnmente en el nucléolo de las células eucariontes, pero nadie hasta ahora había visto si las proteínas formaban una estructura en células procariontes. Ellos utilizaron la microscopía electrónica y la proteómica para confirmar la presencia de una estructura similar a un nucléolo en las arqueas que, además, contiene a las proteínas reportadas con anterioridad.



● Microscopía electrónica del nucléolo de *Archaea*.

Imagen: cortesía Dr. Parsifal Islas.

Realizado por investigadores de la UNAM y la KAUST

Hallazgo científico cambia paradigma en la biología

El estudio, publicado con el nombre de “Ultrastructural and proteomic evidence for the presence of a putative nucleolus in an Archaeon”, cuenta con más de 1,500 visualizaciones por la comunidad científica y está disponible en acceso abierto. Además de los líderes del proyecto, el equipo estuvo integrado por Christian Voolstra, de la Universidad KAUST de Arabia Saudita y la Universidad de Konstanz (Alemania); Anny Cardenas de la Universidad KAUST y de la Universidad George Washington, y María Mosqueria, egresada de la Facultad de Química de la UNAM y actualmente directiva de NEOM, en Arabia Saudita.

Al hablar sobre el descubrimiento, Islas Morales expresó: “es fascinante porque cambia esta noción que tenemos desde la primaria-secundaria. Al decir que el nucléolo existe en células de tipo procariontes, arqueas para ser precisos, cambia completamente la visión que tenemos de los dos tipos celulares que existen y también de las teorías sobre el origen de los eucariontes”.

Por su parte, Jiménez García señaló que la presencia del nucléolo en arqueas representa un avance significativo en la biología evolutiva y celular, y que podría tener importantes repercusiones en futuras investigaciones.

Islas Morales explicó que la idea de buscar un nucléolo en las arqueas surgió cuando comenzaron a pensar sobre el origen evolutivo del núcleo eucarionte. “Básicamente, la biología evolutiva es una disciplina teórica que te impulsa a generar una narrativa histórica de la vida en la Tierra”.

Los investigadores pensaron que los organelos celulares podían ser caracteres evolutivos para mapear su ausencia o presencia en las especies que conforman

el árbol de la vida. Encontrar un nucléolo en algún procarionte no necesariamente es una adaptación evolutiva, sino que, a la luz de una filogenia, nos debe hacer pensar en cómo se veía el último ancestro común de los grupos que comparten esta estructura celular.

En 2016 surgió la oportunidad de contar con una filogenia resuelta entre eucariontes y arqueas, lo que, en conjunto con la presencia de nucléolo descrita previamente en el parásito unicelular *Giardia lamblia*, inspiró a los científicos a estudiar las nuevas especies de arqueas y tratar de identificar la presencia de un nucléolo a través del microscopio. Se utilizó una metodología transdisciplinaria que combinó técnicas antiguas y modernas de microscopía, como la impregnación con plata y la proteómica, para adentrarse en la historia evolutiva de las células.

El descubrimiento del nucléolo en las arqueas puede tener implicaciones importantes en la biología evolutiva y celular. “Resultó una buena conjunción de técnicas antiguas y modernas en la resolución de un problema celular que no deja fuera ni las moléculas ni los procesos bioquímicos”, destacó Jiménez García.

Este descubrimiento demuestra la importancia de la colaboración científica internacional y la diplomacia de la ciencia, que acerca a las naciones y permite que las capacidades de infraestructura se complementen, según Luis Felipe Jiménez.

“También es muestra de que todavía hay mucho que aprender sobre el mundo de las células, incluso sobre las que hemos creído entender durante décadas”, concluyó Jiménez García, quien actualmente es coordinador del Departamento de Biología Celular en la Facultad de Ciencias. g

Pudo observarse el 22 de febrero

Un evento excepcional, la conjunción jupiterina con la Luna



El aparente acercamiento de los dos astros, visible en todo el país, formó junto con Venus una agrupación de belleza fotogénica

Uno de los eventos astronómicos más vistosos en el cielo son las conjunciones, que ocurren cuando dos planetas de nuestro sistema solar, o la Luna y un planeta se acercan de manera aparente en el cielo. El 22 de febrero, la Luna creciente, con sólo aproximadamente el 7 % de iluminación, se observó cerca de Júpiter, produciendo un espectáculo que pudo disfrutarse en todo México.

Desde la Tierra, podemos percibir que nuestro planeta gira alrededor del Sol porque a lo largo del año nuestro astro rey le da una vuelta completa a la bóveda celeste de manera aparente, siguiendo un círculo al que llamamos eclíptica.

Los planetas del sistema solar giran alrededor del Sol aproximadamente en el mismo plano que la Tierra, por lo que desde la Tierra también se mueven aproximadamente sobre la eclíptica. Esto hace que en ocasiones los veamos como si estuvieran alineados, produciendo un espectáculo visual que podemos disfrutar en todo el planeta.

A pesar de que el máximo acercamiento aparente de la Luna y Júpiter no fue visible en México en esta ocasión, aún pudimos apreciar una cercanía considerable entre ambos cuerpos celestes. Además, Venus se encontraba relativamente cerca de ambos cuerpos celestes, por lo que se pudo apreciar una agrupación de gran belleza de los tres astros más brillantes en el cielo, que fue fotografiada por aficionados y expertos de todo el mundo.

Venus, lucero de mañana y tarde

Venus es el segundo planeta más cercano al Sol, por lo que no se aleja mucho de él en el cielo. Podemos observarlo como el lucero de la mañana o de la tarde, dependiendo de qué "lado" del Sol esté visto

desde la Tierra, siguiendo un ciclo que dura 584 días.

Este movimiento periódico de Venus en la bóveda celeste y los movimientos aparentes del Sol y la Luna sirvieron a las civilizaciones antiguas, incluyendo a los pueblos prehispánicos mesoamericanos, para contar el paso del tiempo y construir los calendarios, cuya estructura seguimos manteniendo hasta la actualidad. *g*

RENÉ A. ORTEGA MINAKATA-IRYA UNAM

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

El próximo 1 de marzo, los cielos darán un espectáculo celeste único, cuando Júpiter y Venus se conjuntan en un evento astronómico que no se volverá a repetir hasta el año 2025. Este fenómeno, que comenzará días antes del evento principal, tendrá como protagonistas a dos de los planetas más brillantes del sistema solar.

Aunque desde la Tierra pueden parecer como estrellas, los planetas tienen movimientos distintos a las constelaciones. Como explica Julieta Fierro Gossman, investigadora del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional, los planetas parecen moverse en órbitas extrañas en el cielo, lo que les valió el nombre de “vagabundos” en griego.

A pesar de que se ven como puntos luminosos en la bóveda celeste, los planetas se mueven por una línea imaginaria llamada eclíptica, donde ocurren los eclipses. “Si ponen su dedo cerca de su cara y mueven la cabeza en círculos, como si fuera la Tierra, verán que el dedo parece moverse de un lugar a otro, y luego regresa”, ejemplifica la astrónoma.

A simple vista, los planetas que se encuentran en la línea imaginaria llamada eclíptica son los únicos que podemos observar. Para saber cuáles son, basta con recordar los días de la semana: lunes es la Luna; martes es Marte; miércoles es Mercurio; jueves es Júpiter; y viernes es Venus. Incluso el domingo en inglés se dice *sunday*, que significa día del Sol.

Venus, el planeta que representa a la diosa del amor, es muy brillante porque siempre está nublado. A veces podemos observar su “lado día” y a veces, su “lado noche”, lo que causa variaciones en su brillo. Por su parte, Júpiter está más lejos de la Tierra y el Sol, pero siempre vemos su “lado día” debido a su gran tamaño.

La investigadora universitaria explica que cuando los planetas se acercan debido a sus movimientos, se produce una conjunción. Este evento será visible en el horizonte al atardecer del 28 de febrero, cuando Venus y Júpiter estén casi unidos. El 1 de marzo se verán como uno solo, y el 2 de marzo Venus subirá un poco más.

Los dos planetas estarán separados por una distancia angular de 30°, lo que equivale aproximadamente al espacio que ocupa el pulgar levantado frente al rostro con el brazo estirado. Además, la Luna se situará entre ambos, lo que provocará que se vea de un color más cenizo de lo habitual debido a la luz reflejada desde la Tierra.

A pesar de que los dos planetas están separados por más de 900 millones de kilómetros, cada uno sobre su propia

Se repetirá hasta 2025

Espectáculo celeste extraordinario: Venus y Júpiter se alinean



Foto: Benjamin Chaires.

● Vista desde Ciudad Universitaria.

órbita, su conjunción será un espectáculo que no podemos dejar pasar. Además, el volumen de Júpiter es casi 1,500 veces mayor que el de Venus, lo que da una idea de lo impactante que será este evento celestial.

Hacia el oeste

Para disfrutarlo al máximo, es recomendable alejarse de la contaminación lumínica de la ciudad y dirigirse hacia el oeste, donde se encuentra la constelación de Piscis. Allí, las estrellas alrededor de los planetas no son muy brillantes, por lo que serán fáciles de distinguir. Venus brillará más intensamente que Júpiter. Para confirmar su posición, a la izquierda de la conjunción, podremos observar la constelación de Pegaso, compuesta por una decena de estrellas muy brillantes.

Según la astrónoma Julieta Fierro no se necesitan telescopios ni binoculares para disfrutar de este espectáculo celestial. “Sólo se trata de disfrutar el cielo”, indica.

Es importante mencionar que, aunque esta conjunción planetaria se produce cada año, en 2024 ocurrirá muy cerca del Sol, cuya gran luminosidad impedirá su observación. Por lo tanto, no la podremos volver a ver hasta el año 2025. Así que ¡no podemos perdérselo! g

DATOS INTERESANTES

- Este 1 de marzo, Júpiter y Venus se conjugarán en un fenómeno astronómico que no se repetirá sino hasta 2025.
- El espectáculo comenzará días antes, cuando poco a poco se empiecen a unir los dos planetas.
- Los planetas estarán separados por una distancia angular de 30°, lo que equivale al espacio que ocupa el pulgar levantado frente al rostro con el brazo estirado.
- La Luna se situará entre ambos planetas y se verá de un color más cenizo debido a la luz reflejada desde la Tierra.
- Se recomienda alejarse de la contaminación lumínica de la ciudad para disfrutar del evento al máximo.
- No se necesitan telescopios ni binoculares para disfrutar del espectáculo.
- En 2024 la conjunción ocurrirá muy cerca del Sol, por lo que no se podrá ver.
- El volumen de Júpiter es casi 1,500 veces mayor que el de Venus.
- Venus brillará más intensamente que Júpiter.
- A la izquierda de la conjunción se encuentra la constelación de Pegaso.

Fotos: Francisco Parra.



● Mario Ruz, Ana Bella Pérez y Mari Carmen Serra.



● Louise Noelle Gras.

Congreso Internacional

Necesario, defender el patrimonio cultural y las tradiciones

Encuentro organizado por el Seminario Universitario de Investigación del Patrimonio Cultural y la Universidad Católica del Uruguay

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Es necesario tener presente la conciencia de lo que representa nuestro patrimonio cultural y tradiciones, además de la defensa de éstos, afirmó Ana Bella Pérez Castro, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) al inaugurar el Congreso Internacional Patrimonio y Paisajes Culturales: Pasado y Presente, organizado por el Seminario Universitario de Investigación del Patrimonio Cultural (SUIP) y la Universidad Católica del Uruguay.

Resaltó que no se puede hablar de un solo patrimonio, sino de todos aquellos que como nación poseemos: textil, culinario, paisaje y lenguas, entre otras, una fracción del legado cultural del que somos parte y que deseamos seguir conservando.

“Qué mejor que en el IIA se hable de todo lo que representa la maravilla de tener un paisaje cultural en América Latina y en el mundo, el cual debemos

defender, sobre todo en momentos como los actuales de crisis, por ejemplo, del recurso hídrico”, indicó.

A su vez, Mari Carmen Serra Puche, coordinadora del SUIP, destacó que este congreso, realizado de manera híbrida desde el Auditorio Jaime Litvak King del IIA, es resultado de la colaboración entre el Seminario y la Universidad Católica de Uruguay. Esta actividad académica se desarrolló del 22 al 24 de febrero.

Apuntó que hablar del paisaje, patrimonio tangible e intangible, “es parte de nuestros intereses de investigación, pero al mismo tiempo es un compromiso para contribuir a la preservación y conocimiento de nuestros patrimonios”.

La diversidad de temas que se presentaron es resultado de la contribución de los estudios de patrimonio para enriquecer ese concepto y reflexionar sobre el compromiso que tenemos de resguardarlo. “Esperamos que los resultados enriquezcan a las dos instituciones participantes”, manifestó la también investigadora del IIA.

Amalia Lejavitzter, académica de la Universidad Católica de Uruguay, señaló que en este seminario se presentaron algunas conclusiones de los trabajos de los investigadores participantes, tomando al paisaje no sólo como una categoría, sino como una herramienta epistémica

que permite entender un territorio desde muy diversos puntos de vista.

Esa riqueza, prosiguió, también se ve reflejada “en el programa tan rico y diverso que logramos reunir más de 30 investigadores, los cuales estuvieron presentes, de manera virtual o presencial, en el congreso”.

Conferencia inaugural

Al dictar la conferencia de apertura, Ciudades novohispanas, el paisaje histórico urbano como patrimonio intangible, Louise Noelle Gras, especialista del Instituto de Investigaciones Estéticas dijo que la importancia del patrimonio intangible, como lo es el extenso territorio americano colonizado por los españoles en el siglo XVI, muestra una unidad en los asentamientos urbanos, derivada de condiciones similares dentro de las culturas preexistentes, y los precisos lineamientos de los colonizadores.

Dijo que ante ello, a partir de ese siglo, tanto la arquitectura como el urbanismo mostraron una serie de características similares, ya que las primeras poblaciones se establecieron de acuerdo con las Ordenanzas Reales y, posteriormente, las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias. “Por ese motivo, como todos sabemos, las culturas originarias se vieron interrumpidas de forma violenta, en la mayoría de los casos con la frecuente destrucción de sitios y objetos culturales”.

La historiadora del Arte refirió que la capital de los aztecas cambió su aspecto en poco tiempo, para integrarse a un ideal que proponía la corona española, es decir, de una urbe más europeizante, pero dentro de esta ortogonalidad.

En suma, casi una docena de conjuntos urbanos novohispanos ciudades y poblados históricos declarados patrimonio mundial por la UNESCO ofrecen características similares entre sí y con otros centros históricos del México actual. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En nuestras ciudades, la forma urbana evidencia el estrecho vínculo entre el patriarcado y el capital. En los diferentes espacios que habitamos nuestras casas, calles, plazas, el modelo urbano responde principalmente a las experiencias y necesidades de un sujeto masculino y a la explotación económica.

Así lo expuso, Lourdes García Vázquez, del Laboratorio de Hábitat Social, Participación y Género de la Facultad de Arquitectura (FA) de la Universidad Nacional, quien aseguró que “a partir de esta lógica, el urbanismo y la arquitectura han promovido la exclusión de las mujeres del espacio urbano, así como otras subjetividades no hegemónicas como personas indígenas, afromexicanas, personas mayores, niñas o gente con diversidad funcional entre otras”.

Al intervenir en el Seminario Ciudad habitable para todas y todos del Panel “Temas contemporáneos sobre género y ciudad” del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), moderado por Mariana Sánchez, la académica refrendó que “la ciudad no es un espacio neutro”.

“Las relaciones de poder la determinan, por lo que los espacios públicos no están adaptados para las experiencias y las necesidades cotidianas de las mujeres. La configuración urbana está basada en la división sexual del trabajo”, explicó.

Agregó que la ciudad “excluye a aquellas personas que no están dentro de los procesos productivos y tiende a recluirlas en espacios acotados”.

El modelo actual de ciudad, dijo, se basa en la dependencia del automóvil y en las grandes inversiones en carreteras, vías de acceso y otras infraestructuras del transporte. No se toman en cuenta los distintos usos del tiempo y del espacio diferentes todavía entre hombres y mujeres.

Ante esto, manifestó en la sesión vía remota, que el urbanismo con perspec-

Seminario del PUEC

La ciudad no es un espacio neutro

Aún no se toman en cuenta los distintos usos del tiempo y del lugar entre mujeres y hombres, consideró Lourdes García Vázquez

tiva de género es aquel que reconoce y hace visible la experiencia cotidiana de las mujeres desde sus necesidades y responsabilidades, es decir, “todas las tareas imprescindibles para el desarrollo humano”.

Género

En su oportunidad, Leonardo Felipe Olivos Santoyo, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), inició su intervención con la pregunta de si las ciudades tienen género.

Sobre ello, manifestó que la denominada generización “es una suerte de arquitectura que edifica la espacialidad tanto en su dimensión física como simbólica, y esta propuesta permite observar los usos diferenciados de los diversos territorios que conforman nuestras ciudades”.

Se alzan, continuó, sobre brechas que provocan desigualdades, es decir, ser hombre, ser mujer o una subjetividad de género alternativa no es un dato menor, sino es la referencia que marcará el ejercicio que tienen sus habitantes al

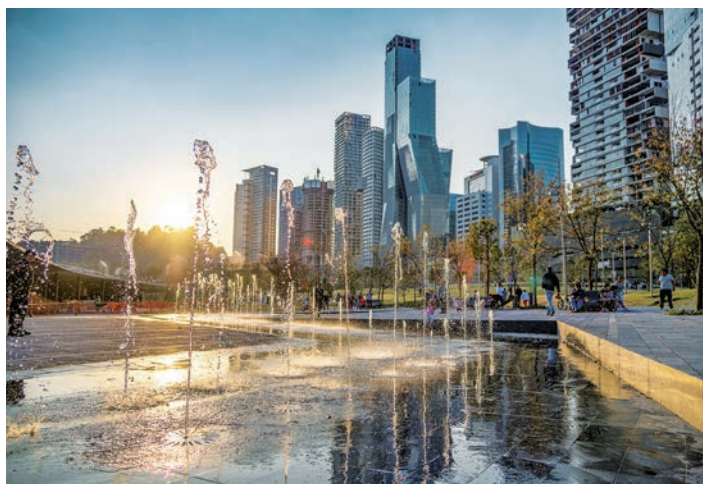
derecho a la urbe en sus distintas escalas temporales y espaciales.

“No se trata si son un accidente los usos diferenciados y desiguales, porque son un acto sistemático planeado. Dar por hecho que los hombres somos tales y las mujeres somos otras, y que hacemos esto, y ellas lo otro; estas formas que el sentido común traspasa los quehaceres disciplinarios profesionales de manera no consciente, esta planeación tiene un cálculo estratégico”, apuntó.

La generización como concepto nos permite realizar intervenciones en distintos niveles para hacer de nuestras sociedades unas verdaderamente compartidas por todas y todos, “repensar para planear de manera mucho más integral”.

Las ciudades, agregó, están generizadas, y esto es parte de la modernidad, que tiene en las urbes su materialización mejor lograda.

“Esto no nos ha acompañado desde el origen de la humanidad, sino que es un acto que podemos datar con la modernidad, una división espacial que también tiene una suerte de evocación simbólica que marca la diferencia del lugar en el que se trabaja, en el que se realiza la vida ciudadana, vida política, y un diferenciador de donde se generan los vínculos familiares, la intimidad y los afectos; dicha división está generizada, era un espacio masculino, porque la ciudadanía estaba vetada para las mujeres, los derechos no existían para ellas, pero se obtuvieron”, concluyó. *J*





● Borodianka, una de las ciudades golpeadas por la artillería rusa.

Construyendo el debate, pódcast de la FCPyS

La invasión a Ucrania, epicentro de la agenda global en 2023

Se prevé inflación, alzas en las tasas de interés y ruptura de cadenas de suministro y producción, en algunos casos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La invasión de Rusia a Ucrania será el epicentro de la agenda global de este 2023 en temas como las crisis alimentaria, energética y de multilateralismo, afirmó Ana Luisa Trujillo Juárez, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Al participar en el pódcast *Construyendo el debate*, organizado por la entidad universitaria, indicó que los grandes factores que apuntan hacia una situación económica compleja durante este año son la inflación, alzas en las tasas de interés, además de los desequilibrios provocados por la guerra entre dichos países, tales como la ruptura de cadenas de suministro y, en algunos casos, también las de producción.

Asimismo, abundó, la situación que vive China por la pandemia de Covid-19, en la que si bien acaban de levantarse las restricciones de movilidad y el abandono de la política de cero Covid, también es una realidad que la proyección de crecimiento para la nación asiática no

sería la misma a la que nos había tenido acostumbrados durante estos años. No obstante, hay quienes señalan que la economía china crecerá un 3 %, mientras que otros consideran que será de 4 %, lo que tendría una repercusión en la economía mundial.

“En tanto que China se recupere y empiece nuevamente a generar movimientos a nivel internacional –por ejemplo, con el turismo–, de alguna manera eso podría favorecer la revitalización de la economía no sólo de aquel país, sino también global”, indicó.

En su participación “Proyección socio-política: el mundo 2023”, comentó que las expectativas de crecimiento económico para el mundo, según el Banco Mundial, son en general de 1.7, incluida América Latina, aunque de manera dispar para esta región.

En ese sentido, expuso que existen regiones que tendrán consecuencias económicas importantes. “Me refiero a Europa, para la que la proyección de crecimiento económico no es favorable, pues ésta podría ser de 0.2 %, y hay quienes señalan que no habrá ningún crecimiento en la zona euro. Esto tiene que ver con que es el territorio inmediato al espacio donde las consecuencias de la guerra son más evidentes debido a la importancia de los energéticos rusos para la economía y la industria de la región europea”.

El panorama es complejo, aunque los analistas predicen que la inflación cederá para el segundo semestre de 2023. Esto no significa que la Unión Europea recuperará los parámetros pre-pandemia. Obviamente, tendrá repercusiones y condiciones importantes en las economías del mundo, reiteró.

Ana Luisa Trujillo Juárez dijo que el conflicto bélico en Europa ha implicado una serie de problemas, lo más significativo y dramático son las sanciones impuestas a Rusia para que no se le compre petróleo y detener su acción; “pero hasta el momento eso no ha funcionado del todo, porque tenemos a la India comprando grandes cantidades de petróleo y gas rusos, lo que ha aliviado un poco esa economía y le ha permitido seguir en el frente de guerra”.

Otro elemento que ha agravado la situación económica es la crisis alimentaria y la posibilidad de una hambruna mundial, que ya afecta a algunos países de la región de Medio Oriente. La gente ve deteriorada su capacidad de compra, incluso, en algunos casos, les es imposible adquirir alimentos. Ello genera una ola de manifestaciones de descontento, que se pueden sumar a estas condiciones que han cambiado a partir de la guerra en Ucrania.

Asimismo, hizo referencia a la relocalización de las empresas o *nearshoring*; es decir, una nueva configuración de la economía y de los procesos productivos a nivel mundial. A ello también contribuye China por las condiciones que vive ese país; incluso, algunos analistas consideran que México podría salir beneficiado de este proceso.

Puntualizó que estas condiciones de rompimiento de cadenas y de reacomodos pueden no ser favorables a China, “y eso les podría hacer cambiar la perspectiva: inclinar la balanza de algún lado para que la guerra en Ucrania finalice”.

Planteó que, en su opinión, el hecho de que Estados Unidos haya enviado armamento pesado a Ucrania no implicaría que el conflicto escale a nivel mundial, puesto que no sería favorable para nadie, pues las economías globales son interdependientes. “Tampoco creo que Rusia tenga capacidad para hacer frente a la OTAN como tal, ni que China quiera acompañar a Rusia en ninguna empresa bélica”.

“Lo que sí veremos al finalizar el invierno será mucha mayor presión para ceder o sentar a negociar a Ucrania y a Rusia. En ese sentido irá el desarrollo del conflicto. Esperemos que así sea, porque las consecuencias han sido muchas y aún no alcanzamos a ver cuál es la dimensión de todo ello”, finalizó la académica universitaria. *g*

Las acciones militares continuarán, además del combate mediático e informativo

DIANA SAAVEDRA

A un año de que se iniciara la guerra entre Rusia y Ucrania, el gran perdedor es el mundo en general, pues la agenda de recuperación centrada en el bienestar se ha abandonado, no se está trabajando contra el cambio climático y ambos bandos enfrentan adversidades, coincidieron expertos de la UNAM durante la conferencia de prensa a distancia “A un año de la invasión a Ucrania, ¿Rusia va ganando?”.

Yadira Gálvez Salvador, académica de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), enfatizó que en este momento el nivel de tensión y la escalada del conflicto es de tal magnitud que las acciones militares continuarán, además de la guerra mediática e informativa, las acciones a través de internet y el mantenimiento de las posturas de ambos lados donde nadie gana.

“Estamos ante un momento de crisis sistémicas y de múltiples cambios en la lógica internacional, que incluyen la dinámica de recomposición de polos de poder, de lucha ideológica, de narrativas y una constante confrontación”, reflexionó la experta en seguridad internacional.

La investigadora destacó que, desde su inicio, el 24 de febrero de 2022, la guerra entre Rusia y Ucrania ha sido híbrida, pues además de la invasión armada física, el uso de mercenarios, violaciones a los derechos humanos, manipulación, propaganda y amenazas, también se han empleado herramientas como drones, ataques cibernéticos y un combate mediático que coloca la ciberdefensa como una preocupación de seguridad internacional.

Eso no quita, agregó, “que el conflicto ha dejado una estela de destrucción, muertes y violaciones a los derechos humanos difícil de cuantificar”.

A su vez, Juan Carlos Barrón Pastor, secretario académico del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN), apuntó que la infodemia actual hace más proclive a la sociedad a polarizarse, y cada vez es más complicado llegar a consensos, por lo que en este caso es difícil imaginar una situación de guerra y mantener una posición de neutralidad.

“Es una cuestión de ética estar contra la guerra, la clave está en entender el sufrimiento que trae a millones esta situación, y no verlo como un asunto frío, sino que

Opinan académicos de Ciencias Políticas y del CISAN

Una guerra en la que todos pierden

produce crímenes de lesa humanidad y genera dinámicas en las que nadie sale ganando. En este momento la sociedad todavía no puede ganar, porque no tiene cómo oponerse a la guerra de manera tajante y concertada, precisamente por la contradicción de determinar si estaríamos a favor del final de una guerra con nuevas fronteras o dispuestos a mantener este enfrentamiento hasta que las fronteras originales de 2014 sean respetadas por todos los actores.”

El experto en desarrollo internacional reiteró que ésta es una guerra multidimensional, donde uno de los factores más importantes es lo mediático, que tiene implicaciones políticas al interior de Estados Unidos –principal aliado de Ucrania–, que ha llevado al presidente Joe Biden a enfrentar a sus rivales políticos, quienes lo critican por poner atención al exterior y no al interior de su país.

A su vez, Carlos Eduardo Ballesteros Pérez, también académico de FCPyS, advirtió que estamos en un momento

peligroso de la historia, cerca de una crisis nuclear, y el proceso de la intervención ha desplazado la atención de otros problemas que afectan al mundo como es enfrentar el cambio climático.

“Vemos, además de todo, una manifiesta incapacidad de la ONU para enfrentar un problema tan agudo como el que se está desarrollando. Se lleva por mucho tiempo una crisis de capacidad de intervención, definición, aproximación, negociación por parte de la ONU, y esto conduce a pensar en una reforma de los instrumentos con los que cuenta esta institución tan importante”, detalló el doctor en Sociología.

En este momento, dijo, no hay condiciones para plantearse objetivos ambiciosos, pues hace falta una estrategia de pequeños pasos que pudiera modificar las condiciones de una manera u otra, “y esta crisis lleva a repensar cómo reactivar el potencial pacificador de la ONU, establecer condiciones de diálogo, algo sumamente importante, y este conflicto en particular va en sentido contrario”. g



Foto: Reuters.

● En Bucha recuerdan y lloran a sus muertos.

Ciclo de conferencias sobre alfabetización informacional

Retos académicos en tiempos de noticias falsas e inteligencia artificial

Estos aspectos son desafíos para la profesión bibliotecaria, que está comprometida con la formación de los usuarios, y también es una oportunidad de contribuir a llenar vacíos, corregir y prevenir riesgos: Elsa Ramírez Leyva

DIANA SAAVEDRA

La alfabetización informacional o el desarrollo de capacidades informativas ha adquirido cada vez más importancia, ya que el mundo de la comunicación se ha tornado más complejo, tanto por el volumen y la diversidad de contenidos escritos, multimedia y digitales como por la información poco fidedigna o falsa que deambula en los medios informáticos y digitales, consideró Elsa Margarita Ramírez Leyva, titular de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI).

Durante la inauguración del ciclo de conferencias “Alfabetización Informacional y la Integridad Académica”, realizado por la DGBSDI en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, la doctora en Ciencias de la Información y Documentación destacó que a esta problemática hoy en día se suma la inteligencia artificial, como la que estamos experimentando con el chatGPT, un modelo de lenguaje que puede responder preguntas y redactar textos.

Las capacidades informativas son indispensables en la formación en todos los niveles educativos, como en las actividades académicas y profesionales, en las que cada vez será más necesario gestionar grandes y diversos volúmenes de datos y transformarlos en aprendizaje a lo largo de la vida, conocimientos, información y cultura.

“Los valores éticos y la integridad académica deben ser parte de la responsabilidad del uso y comunicación de la información como parte de la educación de las generaciones del presente y futuro, quienes tendrán que aprender también a identificar los riesgos que pueden propiciar actos de plagio, además de saber reconocer información falsa”, enfatizó Ramírez Leyva.

Estos aspectos son desafíos para la profesión bibliotecaria que está comprometida con la formación de los usuarios, y también es una oportunidad para contribuir a llenar vacíos en dicha formación, corregir y prevenir riesgos, agregó.

Estos temas fueron abordados por destacados especialistas durante el encuentro en el Auditorio Jorge Carpizo y de manera virtual. La primera en disertar fue Serap Kurbanoglu, de la Universidad Hacettepe, de Turquía, quien ofreció la charla “Alfabetización en la desinformación: ¿es hora de reconfigurar la enseñanza de la alfabetización informativa?”.

La experta en gestión de la información detalló que los medios e internet ofrecen vastas cantidades de datos que son compartidos junto con información falsa (a sabiendas o no), por lo que la gente se ve envuelta en la desinformación, lo que lleva a conceptos erróneos y la construcción de creencias inexactas difíciles de erradicar.

Kurbanoglu comentó que es necesario comprender el panorama en el que se desarrolla la desinformación y que implica la llegada de datos en desorden, el surgimiento del periodismo ciudadano, la falta de confiabilidad de los usuarios en línea y la influencia de algoritmos.

Agregó que los creadores de información falsa usan múltiples técnicas para parecer confiables y engañar a las personas a fin de que la difundan, como realizar conexiones entre hechos o personas falsas, contextos erróneos, manipular contenidos, la sátira o parodia, contenidos impostor o “perdido”, sobreimponer hechos, hechos fabricados, propaganda, patrocinios y errores intencionales.

Hacia 2018, un estudio presentado en la revista *Science*, realizado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, sobre cómo se diseminan las noticias en línea y la información falsa, reveló que las *fake news* se distribuyen seis veces más rápido que la verdad. Una razón sugerida por los expertos es que las falsas noticias suenan más novedosas, y por lo tanto la gente se siente más tentada a compartirlas.

En todo este proceso las redes sociales e internet han generado importantes cambios en la manera en que la información es producida, comunicada y distribuida; los sistemas de edición son cada vez más accesibles, económicos y fáciles de utilizar haciendo posible que cualquier persona cree contenidos que son rápidamente compartidos. Es decir, la desinformación encontró un nuevo canal.

Kurbanoglu también detalló que en este proceso se deben considerar los *trolls* y *bots* que contribuyen tremendamente a la contaminación de la información al llenar la red con desinformación, ampliar las afirmaciones falsas, y polarizar a las personas en temas controversiales, especialmente durante los procesos electorales, la pandemia y la guerra.

Estimó que para prevenir la desinformación lo que se necesita es actuar con escepticismo, estar siempre alerta, fomentar un pensamiento analítico, así como exponer a las personas a ejemplos de información errónea para ayudarlos a reconocerla y que la rechacen a futuro. *g*



Posgrado conjunto del CEPE y la ENALLT

XV aniversario de la Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera a Distancia

Más de 300 alumnos han realizado sus estudios desde diversas latitudes del mundo

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La lengua española es una de las más habladas y utilizadas en el mundo en ámbitos como el económico, político, académico y turístico, entre otros, por lo que es importante su enseñanza, afirmó Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM.

Al hacer la declaratoria inaugural de las actividades académicas y culturales organizadas para conmemorar el XV aniversario de la Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera a Distancia (EEELE), que imparten conjuntamente el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), resaltó también la relevancia que la educación a distancia ha cobrado para la Universidad Nacional.

Reconoció que en los últimos tres lustros ese programa de posgrado se ha mantenido a la vanguardia, producto del profesionalismo y la experiencia académica del CEPE y de la ENALLT. “El arduo trabajo de todos los que participaron en el diseño curricular en la modalidad a distancia ha permitido que más de 300 alumnos hayan realizado sus estudios desde diversas latitudes del mundo, lo que sin duda es una gran ventaja”.

La EEELE se ha ofrecido durante 15 años en los que han participado 15 generaciones de estudiantes de diferentes nacionalidades, quienes –por su modalidad a distancia– realizan sus estudios desde diferentes países. Esta especialización ha contribuido a que un alto porcentaje de los egresados consiga mejores oportunidades laborales en instituciones educativas,



tanto nacionales como internacionales, en las que se enseña el español como lengua extranjera.

La directora de la ENALLT, María del Carmen Contijoch Escontria, expuso que diseñar un programa de estudios de posgrado no es tarea fácil: se requiere de un equipo de especialistas y una serie de contenidos capaces de integrar una secuencia adecuada de asignaturas que, a la vez, sean un reto para el participante, le aseguren una formación sólida, integral y de calidad. “Hace 15 años llevar un programa a distancia lo era aún más”.

La universitaria, quien también dictó la conferencia inaugural del encuentro conmemorativo, destacó que se trata de un proyecto que ha mantenido su calidad, lo cual se debe al equipo académico y a la magnífica coordinación en su momento de Rosa Esther Delgadillo Macías.

Señaló que estos primeros 15 años de la EEELE también marcan la necesidad de un cambio. “Estoy convencida de que todo programa académico debe ser un documento de trabajo, perfectible y abierto a las mejoras, y veo con beneplácito que el equipo de la especialización haya iniciado

la reestructuración del plan de estudios, proyecto que sin duda transformará e impulsará la especialización”.

El director del CEPE, Domingo Alberto Vital Díaz, señaló que esta conmemoración es una fecha significativa, tanto para la entidad académica a su cargo como para la ENALLT. Recordó que al llegar a la dirección del CEPE, en enero de 2020, “encontré el profesionalismo, pasión y entusiasmo de María de la Luz Munguía Castillo, coordinadora de la especialización, lo que me daba la certeza de que ésta iba por buen camino y así seguiría”.

Coincidió en la importancia de la renovación del plan de estudios, lo que va en consonancia con la preocupación de la administración central en torno a que la Universidad en general tenga planes actualizados, lo que implica un enorme trabajo. “Estoy seguro de que el sello de la UNAM, una de las 100 mejores instituciones del mundo, se refleja en cada certificado que surge de la EEELE”.

Es decir, abundó, “lo que enseñamos va en consonancia con la academia y prestigio de la Universidad Nacional, y con el mundo que demanda cada vez mayores conocimientos y competencias más precisas para distintas áreas del saber, y lo que nos corresponde a nosotros es la formación de personas que enseñarán el español, una de las tres lenguas más importantes en el mundo”.

En su exposición “La educación a distancia y la enseñanza de lenguas: recordando el ayer, mirando hacia el mañana”, María del Carmen Contijoch comentó que las tecnologías han acompañado a la pedagogía y a la didáctica, pues el desarrollo tecnológico ha permitido el acceso al conocimiento y da un marco de gran flexibilidad, ubicuidad y autonomía; pero también ha abierto una brecha digital para aquellos que carecen de recursos económicos para acceder a la tecnología y al conocimiento. *g*



Fotos: Benjamín Chaires.

● **María Emilia Beyer, Susana Magallón, Gustavo González, César Domínguez y William Lee Alardín.**

Se presenta en la Isla del Saber

Muestran en Tienda UNAM acervo del Instituto de Biología

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Una pequeña muestra de aves, insectos, esqueletos de peces y también de plantas, como la palma, el pino, frutos, semillas, y hasta algunos ejemplos de su uso etnobotánico forman parte de la exposición *Coleccionar para conocer. Las colecciones biológicas del Instituto de Biología de la UNAM*, que se presenta hasta el 21 de julio en la Isla del Saber, dentro de la Tienda UNAM, en Ciudad Universitaria.

Organizada por el Instituto de Biología (IB), las direcciones generales de Divulgación de la Ciencia y de Divulgación de las Humanidades, con el apoyo de Tienda UNAM, el pequeño módulo al interior del supermercado es una ventana al patrimonio natural y al conocimiento producido por varias generaciones de académicos del IB con su trabajo en estaciones de campo, laboratorios y diversas sedes de esa instancia académica.

El IB es una de las instituciones más antiguas de la Universidad y, como varias otras, está a cargo de servicios nacionales, entre estos las colecciones biológicas, que son de gran utilidad para la UNAM y el país, pues además

Además de los ejemplares de las colecciones, habrá charlas todos los viernes, hasta el 21 de julio

del trabajo académico apoyan labores de docencia y difusión, explicó durante la inauguración William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.

Previamente al corte del listón inaugural, agregó que el IB alberga una gran cantidad de colecciones de plantas y animales en sus instalaciones de Ciudad Universitaria y en dos estaciones biológicas

fuera de Ciudad de México: en Chamela, Jalisco, y en Los Tuxtlas, Veracruz. “Recientemente se inauguró el Pabellón Nacional de la Biodiversidad y algunas colecciones se están moviendo para allá”.

“Este patrimonio es indispensable para el estudio y la conservación de la biodiversidad, pues no podemos conservar y cuidar lo que no conocemos. La visión en ese sentido del IB es muy importante”, afirmó.

Lee Alardín consideró muy buena la idea de poner una pequeña muestra de este acervo dentro de la Tienda UNAM, para que esté a disposición del público y las personas puedan encontrarlo al pasar cuando van a hacer sus compras.

Adelantó que se podría repetir la muestra con nuevos ejemplos del gran acervo del IB, a fin de que el público se familiarice e interese en esta gran riqueza de la UNAM.

Susana Magallón Puebla, directora del IB, dijo que se trajo a la Tienda UNAM una pequeñísima muestra de las colecciones biológicas nacionales que están resguardadas en el IB, “sobre todo con el objetivo de entusiasmar a jóvenes para que se dediquen al estudio de la ciencia, y en particular al de la biología”.

En uno de los paneles de la muestra se informa de la gran variedad de plantas y animales de México: 200 mil especies de hongos, 47 mil de insectos, 23 mil de plantas, dos mil 700 de peces, mil 100 de aves, 980 de musgos, 860 de reptiles, 560 de mamíferos y 370 de anfibios. Una buena cantidad de ellas sólo viven en nuestro territorio (son endémicas) y muchas están en peligro de extinción.

Además de los ejemplares de las colecciones, la muestra tendrá un programa de actividades que consistirá en charlas todos los viernes, hasta el 21 de julio.

En la inauguración también estuvieron presentes los directores generales César Domínguez Pérez-Tejada, de Divulgación de la Ciencia; Ángel Figueroa Perea, de Divulgación de las Humanidades, y Gustavo González Bonilla, de Servicios Administrativos, todos de la UNAM. *g*



Dan a Susana Nuevo Silva el Primer Premio de Relato UNAM-España



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Madrid, España.– “Por el buen manejo de lenguaje literario, su ironía, ritmo y la construcción de un personaje lleno de matices que logran llevar a buen fin el propósito de la historia”, Susana Gabriela Nuevo Silva obtuvo el Primer Premio de Relato UNAM-España sobre la migración latinoamericana, con su texto “Papeles”. La ceremonia se realizó en el Instituto Cervantes, donde también se dio el premio como finalista al relato “Cállate ya la boca, Efrén”, firmado por Rocío Saucedo Ceballos, mexicana afincada en Barcelona.

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, dio la bienvenida a la ceremonia, que estuvo presidida por los escritores Sergio Ramírez, presidente del Festival Centroamérica Cuenta; Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM; Jorge Volpi, director de la sede UNAM-España, así como Carolina Elías, presidenta de Servicio Doméstico Activo, en representación del jurado integrado también por la escritora Brenda Navarro y el periodista Nicolás Castellano.

Para el jurado calificador, “Papeles”, de Susana Gabriela Nuevo Silva, de origen venezolano y residente en Valencia, “es un relato que te atrapa desde el inicio hasta el final. Su narrativa sobre el hecho migratorio se construye desde muy distintos puntos de vista”. Además, el jurado determinó que en “Cállate ya la boca, Efrén”, de Rocío Saucedo Ceballos, “hay una mirada diversa sobre el hecho migratorio y describe con acierto emociones equiparables a cualquier persona instalada en una sociedad impregnada de necesarias reivindicaciones”. g

SEDE UNAM-ESPAÑA



Arranca programa de investigación con el Sistema de Universidad de Illinois



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.– Con el objetivo de contribuir a la solución de problemas relacionados con la pobreza, medio ambiente y bienestar sostenible, la UNAM y el Sistema de la Universidad de Illinois (UIS) iniciaron este mes trabajos de investigación conjunta con fondos semilla proporcionados por ambas instituciones. Este programa dará financiamiento para proyectos en tres áreas específicas: alimentación y salud, agua y energía.

Las propuestas de investigación conjuntas ya fueron aceptadas por el comité evaluador, y recibirán los fondos este mes de febrero. El comité de revisión está conformado por profesores y científicos de ambas instituciones designados por el rector de la UNAM, Enrique Graue, y por el presidente del Sistema de la Universidad de Illinois, Timothy L. Killeen.

Los criterios de evaluación para los proyectos fueron: calidad técnica, relevancia del tema, grado de colaboración e interacción, evidencia de trabajo colaborativo previo, participación de estudiantes de grado y posgrado.

William Lee, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, expresó que esta alianza reviste una importancia fundamental para nuestra institución y los tres campus que conforman el UIS, porque “permitirá crear y consolidar oportunidades concretas para los investigadores y estudiantes, al tiempo que compartiremos capital intelectual que apoye a nuestras respectivas comunidades”.

Al referirse a este programa de colaboración, Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, destacó el valor de la colaboración entre

ambas instituciones, “lo que demuestra la importancia de la internacionalización y del trabajo de vinculación que al final termina por rendir frutos en favor del conocimiento y la investigación científica”.

Para Elvira de Mejía, directora de la Iniciativa de Estudiantes Mexicanos y Mexicoamericanos de Illinois (IMMAS, por sus siglas en inglés), perteneciente al UIS, “la calidad de las propuestas de investigación es extraordinaria; trabajar con ambos equipos en este primer programa de fondos semilla representó una experiencia sumamente gratificante. Realmente estamos ansiosos por ver los resultados de estos proyectos de investigación y el futuro juntos se vislumbra brillante”, expresó.

Por su parte, el vicerrector de la Universidad de Illinois en Urbana Champaign, Pradeep Khana, comentó que “los fondos semilla para la investigación entre la UNAM y el Sistema de la Universidad de Illinois han propiciado que las escuelas y facultades de ambas universidades trabajen juntas en temas de mutuo interés”, y añadió: “Estamos entusiasmados de seguir construyendo en áreas de investigación y aprovechar la coyuntura creada por este programa”.

Las instancias participantes por la UNAM en este programa de investigación conjunta son: el Instituto de Ingeniería, sedes Ciudad Universitaria y Sisal, Yucatán; el Instituto de Investigaciones en Materiales; Laboratorio Internacional para la Investigación del Genoma Humano, campus Juriquilla; Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Ensenada. Por parte del UIS colaboran investigadores de las Universidades de Illinois en Chicago y de Illinois en Urbana Champaign. g

SEDE UNAM-CHICAGO

Concluye hasta el 6 de marzo

Comenzó la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería



Foto: Juan Antonio López.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería “da cuenta de lo que somos como Universidad Nacional, de lo que aportamos al país y de la ineludible responsabilidad que tenemos para generar conocimiento de vanguardia y resguardar buena parte del patrimonio nacional”, afirmó el rector Enrique Graue, al inaugurar la XLIV edición del encuentro literario, que este año regresa al formato presencial.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería, el rector destacó que para la UNAM y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) este festín es una magnífica oportunidad de propiciar los hábitos de lectura en nuestro país y estimular su crecimiento.

“Las ferias de libros –y ésta en particular– han cumplido esa misión, pues de acuerdo con el Inegi, el hábito lector muestra un crecimiento sostenido –a partir de 2018– del promedio anual de libros leídos por la población mayor de 18 años, pasando de 3.1 a casi cuatro libros en 2022. Confiamos en que ferias como esta –que en su haber tienen de todo– logren incrementar dicha tendencia”, aseveró.

Graue Wiechers estuvo acompañado por el secretario de Educación del estado de Guanajuato, Jorge Enrique Hernández Meza, y el rector general de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, entidad que es la invitada especial.

Guanajuato, remarcó Enrique Graue, ha sido epicentro de muchas manifestaciones políticas y sociales históricas que han ayudado a construir y definir a nuestra nación. Es también un estado lleno de cultura, tradiciones y hábitos literarios.

Guanajuato, estado invitado

En mensaje grabado, el gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, agradeció la distinción hecha a su entidad y resaltó su riqueza artística y literaria, la cual será compartida con los asistentes a la Feria.

En tanto, Jorge Enrique Hernández indicó que el encuentro es una ventana para mostrar lo que ha hecho este hermoso estado, y se expresará en más de 70 actividades que incluyen la presentación de autores, compositores y diversos conversatorios. También se abordará la obra del novelista Jorge Ibargüengoitia,

Ha cumplido con su misión: propiciar la lectura y estimular su crecimiento, aseguró Enrique Graue

de la narradora Emma Godoy y del poeta Efraín Huerta, entre otros.

“Después de dos ediciones virtuales, nos alegra que la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería tenga un feliz reencuentro, cara a cara, con todos los que esperábamos que abriera nuevamente sus puertas”, agregó ante el director de la Feria, Fernando Macotela.

Hugo Setzer Letsche, presidente de la Caniem, manifestó el entusiasmo con el que ese sector regresa a esta fiesta del libro y la lectura, en su forma presencial, y aseveró que es la de mayor tradición en Ciudad de México y en el país.

El también coorganizador del encuentro señaló que esta edición será una muestra de vocación de los lectores por la convivencia, la conversación culta e informada, del intercambio de experiencias literarias, del contacto de lectores activos con autores, críticos y promotores. “Esta ha sido la tradición viva de la gran Feria de Minería”.

Previamente, el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, José Antonio Hernández Espriú, dio la bienvenida a la edición XLIV de la Feria, que organiza la entidad académica. “Es un orgullo –refirió–, pues ha servido de ejemplo para instituciones educativas en distintos puntos del país de acercar los libros a la población”.

En los últimos 20 años, añadió, este evento literario ha crecido exponencialmente hasta constituirse en “la Feria de todos los universitarios”, y un proyecto cultural para Ciudad de México. Desde hoy y hasta el 6 de marzo se podrá disfrutar de mil 226 actividades; de ellas, 316 son organizadas por la UNAM.

En la inauguración estuvieron también: el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval; y el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Luis Armando González Placencia.

Además, la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Jesús Ofelia Angulo Guerrero; el director del Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales de la Secretaría de Cultura Federal, Juan Carlos Gutiérrez Bonet; así como exdirectores de la FI, entre otros. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El libro *Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario* es un documento primordial para entender la conformación del Estado nacional en ese momento de la historia que, a decir de Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, nos puede enseñar mucho de un pasado que en varios sentidos sigue vivo entre nosotros: de ahí su vigencia y relevancia. Es también una valiosa herramienta para la docencia, que llenará un vacío en los contenidos que son indispensables para la impartición de la historia económica del país, señalaron los presentadores.

En el marco de la 44 FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería, el propio secretario, y coautor y coordinador de la obra señaló que a ese momento de nuestra historia se le deben muchas reflexiones, porque después de la Revolución mexicana y antes del cardenismo, de 1917 a 1934, probablemente sea uno de los periodos menos estudiados.

Son pocos conocidos estos años, pero muy importantes para entender la construcción del México del siglo XX y tratar de comprender cómo se da el tránsito de la lucha armada, que todavía tiene muchos brotes a lo largo de los años 20, a la construcción de las instituciones que guiaron el desarrollo del país durante la mayor parte del siglo pasado, detalló.

Es un libro que trata –a lo largo de los 15 capítulos que lo integran– de hacer justicia al título, en el periodo que comprende desde la promulgación de la Constitución hasta la expropiación petrolera, cuando se cierra un ciclo: el de la reafirmación del Estado que permitió la nacionalización de esta industria.

Con la expropiación, explicó el funcionario universitario, se cierra un episodio en el cual la reconstrucción nacional desempeñó un papel fundamental, no sólo en la política económica, sino en el discurso de legitimación del nuevo régimen. “Tiene múltiples aristas en lo económico, político y social, y hemos tratado de reflejar en este libro la mayor parte de ellas, pero quedan otros temas por explorar”.

Esfuerzo colectivo

Finalmente, Lomelí señaló que la obra es resultado de un esfuerzo colectivo interesante que reunió a varias generaciones de historiadores de las facultades de Filosofía y Letras (FFyL) y de Economía (FE); también es importante que se trate de una coedición de ambas entidades universitarias y la editorial Grano de Sal.

En el Salón de Rectores del Palacio de Minería, el cocoordinador y coautor del



Foto: Francisco Parra.

Presentación en la FILPM

Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario

Un documento primordial para entender la conformación del Estado nacional en ese momento de la historia: Leonardo Lomelí

libro, Ricardo Gamboa Ramírez, consideró que ésta es una gran obra que contiene muchos niveles de análisis. Uno de ellos es la continuidad existente entre el desarrollo capitalista implementado por los liberales del siglo XIX, y que culmina con el Porfiriato, y lo que pensaban los liberales del siglo XX, encarnados por los revolucionarios.

En tanto, el director de la FE, Eduardo Vega, comentó que *Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario* es un extraordinario libro que tiene dos ideas centrales que cruzan sus 15 capítulos: la trascendencia de la Revolución mexicana como una referencia obligada para entender y explicar el siglo XX en nuestro país; y la idea de la reconstrucción nacional, con diferentes visiones y distintas propuestas. “La obra es fascinante: además de ser un buen texto, es un objeto bellísimo, y merece ser leído, estudiado y reflexionado”.

María Eugenia Romero Ibarra, profesora e investigadora de la División de Estudios de Posgrado de la FE, dijo que la

mexicana no fue una Revolución contra la burguesía. Tenía otros componentes: la raza, la democracia, el voto, la distribución de la tierra; fue una revolución democrático-burguesa cuyo objetivo principal era lograr el cumplimiento de los elementos básicos de la República y, sobre todo, el respeto al voto popular. Y tiene el orgullo legítimo de mostrar al mundo que fue la primera en consignar en una Constitución los derechos de obreros y campesinos.

Por último, Lorena Rodríguez León, de la FFyL, opinó que el libro es una contribución fundamental que viene a llenar un vacío historiográfico importante con sus aportaciones e interpretaciones novedosas y su mirada plural, multidisciplinaria, transgeneracional y de un rigor académico destacable.

La académica recordó que en febrero de 2020 se llevó a cabo en la FE el Coloquio La economía política de la revolución nacional, 1917-1938. Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario, el cual reunió en tres mesas y seis conferencias magistrales a expertos nacionales e internacionales para reflexionar acerca de los orígenes del Estado nacional posrevolucionario.

Tal es la génesis de esta obra que en su origen tiene al diálogo abierto y el intercambio de las ideas, concluyó. g

Será presentado en la FILPM el 5 de marzo

María Virginia Estenssoro narró para lectores del futuro

DANIEL FRANCISCO

Es una alegría muy grande que una autora tan maravillosa y extraña como María Virginia Estenssoro sea leída, conocida, estudiada, más allá de las fronteras de Bolivia, porque se trata de una escritora que permaneció olvidada durante muchas décadas, afirma Liliana Colanzi.

Su libro se publica en 1937, acota en entrevista con *Gaceta UNAM*, “y tienen que pasar varias décadas para su segunda edición; de hecho, ella tiene que morir para que se haga otra. Fallece en 1970 y sus hijos organizan sus papeles, los libros inéditos que ella dejó, y publicaron nuevamente *El occiso* un año después de su muerte en 1971. Entonces María Estenssoro no tiene otra edición del texto hasta 2019”.

Son tres ediciones en, más o menos, 70 años, precisa Colanzi, “lo cual es inexplicable para una obra tan hermosa y transgresora, tanto estilística como temáticamente. Y creemos que este es el primer libro de ficción en Bolivia en el que se habla del aborto, era un tema tabú para la sociedad boliviana, y es María Virginia Estenssoro la primera escritora que narra sobre este tema”.

El libro también es transgresor, innovador en su estilo fragmentario, indica. “Aunque si bien están como cuentos, por lo menos *El occiso* también se lee como si fuera un texto poético. Y por eso también el crítico y poeta Eduardo Mitre dice que es el mayor aporte de María Virginia Estenssoro a la lírica, a pesar de que esta publicación sale como una obra de cuentos”.

Escribe Estenssoro en “El hijo que nunca fue”, uno de los relatos de *El occiso*: “En lugar de la cuna abrigada y de tus cantos amorosos, me perderé en el frío, en la noche, en lo desconocido... Tú quieres que me vaya, y me iré”.

Primera escritora boliviana que abordó el tema del aborto

narra la descomposición de un cadáver que está siendo devorado por gusanos, y es descrita en términos que resultan pavorosos, pero también eróticos”.

Todo esto ocasionó que el libro se agotara muy rápido, dice, “y que se formara una reputación de escándalo en torno a esta autora, el cual es tan grande que ella decide no publicar ningún libro más en vida, a pesar de que sigue narrando. Ella escribe novelas, poesía, además en la prensa, pero no vuelve a editar otro texto. Y serán sus hijos después de su muerte quienes se encarguen de recopilar toda esta obra y de publicarla”.

Disruptora

María Virginia Estenssoro es una gran disruptora para su época, afirma Colanzi. “Y su libro, a pesar de la distancia que media con la época en que se publicó por primera vez, que son los años 30 del siglo pasado, cuando se lee resulta nuevo, resulta contemporáneo, a la vez que extrañamente atemporal, y esa es una de sus virtudes”.

De alguna forma, acota Liliana Colanzi, “tengo la sensación de que Estenssoro, autora quizá no comprendida en su época, estaba escribiendo para los lectores del futuro, les hablaba a personas que todavía no habían nacido. Y gran

parte de los temas que narra esta autora tienen mucho eco, mucha resonancia del presente: “Está la temática gótica, esta exploración de un cuerpo, de una subjetividad que se está midiendo con la nada, con aquello que está más allá, con el infinito. Pero también hay otro tipo de exploraciones como la maternidad, las relaciones amorosas, la subjetividad femenina, el deseo femenino, que son temáticas que para la época resultaban extrañas, que no eran exploradas por una literatura dominada por la mirada masculina, que sin embargo le hablan a nuestro presente”.*g*



El primero de los cuentos de *El occiso* está incluido en la antología *Vindictas*. Cuentistas latinoamericanas, y se vuelve a incluir en la propuesta de la colección *Relato Licenciado Vidriera*, de la que Colanzi realizó la selección y la nota introductoria.

Cuando *El occiso* se publica en 1937 constituye una suerte de terremoto para la sociedad boliviana de la época, reflexiona. “Se agota rápidamente pero no por motivos literarios, sino por el escándalo que suscita la temática. Por un lado, aborda el tema de una relación fuera del matrimonio, por otro, habla del aborto. Y también de un muerto en términos eróticos. Hay una escena en la que se

“ Poner el cuerpo es quedarse sin palabras y aun así no parar de hablar [...] Poner el cuerpo es crear y crear otros mundos posibles”, recitaron Alex Aceves, Unx Pardo y Liz Misterio, integrantes de *Hysteria! Revista*, durante la mesa redonda y lectura performática “*Queer_cuir bites: pedagogías, manifiestxs y serigrafías*” en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

En el encuentro, organizado y moderado por Nina Höchtl, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), se expusieron las críticas, desacuerdos e incomodidades generadas en torno al término *queer*, y se destacaron las maneras en que éste ha sido resignificado en América Latina y el Caribe desde la academia, el activismo, las publicaciones y el performance.

Hacia la reivindicación

César Torres Cruz, secretario académico del CIEG, explicó que la teoría *queer* se instauró en la academia en Estados Unidos en 1990 como una invitación a imaginar nuevas formas de pensar lo sexual. Este concepto se refiere a aquellas prácticas subversivas que escapan de las reglas binarias de género y sexualidad.

Torres resaltó que aunque el término *queer* ha sido necesario para la deconstrucción de las sexualidades, se convirtió en una estrategia publicitaria, de acuerdo con una de sus impulsoras, Teresa de Lauretis. Dicha crítica nos hace pensar que su uso en acrítico en este contexto no toma en cuenta factores que atraviesan la identidad como clase social, edad, raza y capacidad corporal.

A partir de este reconocimiento, en América Latina y el Caribe comenzó a utilizarse la palabra *cuir* como una traducción que interpela y se posiciona frente a lo *queer* para sacarlo de la academia y la teoría, y llevarlo a la práctica.

“Nos sumamos a la propuesta de utilizar el término *cuir* para desmarcarnos de la *queer theory* producida en Estados Unidos y, sobre todo, para criticarla, enriquecerla y cuestionar sus alcances y limitaciones en contextos no angloparlantes”, dijo Torres Cruz, citando su ensayo “Academia *queer* en México: apuntes sobre algunas tensiones conceptuales y activistas para los estudios e intervenciones en la sexualidad”, publicado en colaboración con Hortensia Moreno, directora de la revista *Debate Feminista* del CIEG.

La participación de César Torres Cruz, quien se posicionó frente a lo *queer* desde su lugar en la academia, fue contrastada por la presentación performática de



Foto: CIEG.

Reflexión sobre los conceptos *queer* y *cuir*

“Poner el cuerpo es crear y crear otros mundos posibles”

Mesa redonda y lectura performática, organizadas por el CIEG en el MUAC

Hysteria! Revista, una publicación digital dedicada a la difusión de reflexiones desde los feminismos y la diversidad sexual. Se puede consultar en (<https://hysteria.mx/>).


En su intervención, integrantes de *Hysteria!* recitaron los poemas “Qué carajos es poner el cuerpo”, de Joyce Jandette; “Manifiesto gordx”, de Constanza Álvarez y Samuel Hidalgo, y “Las mujeres artistas que vivimos no existimos”, de la Escuela de Arte Feminista, textos que forman parte de la publicación *Manifiestx cuir. Antología de escrituras sexodisidentes latinoamericanas 2013-2021*, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAMX).

“Si pensamos que la moral es el control social sobre el cuerpo, pensar que los libros son justamente espacios que transforman esa moral y que son esenciales. Siendo leídos cambian y transforman esa dimensión que asumimos y nos controla como moral”, expuso Andrea Fuentes, coordinadora de publicaciones culturales de la UAMX.

En el acto fue presentado el proyecto *Gender bites: wild tongues*, una plataforma web de circulación de diferentes formatos que recuperan contenidos de estudios de género y pedagogías *queer_cuir*. Se puede consultar en (<https://genderbites.fernuni-hagen.de/>), explicó Antke A. Engel, filósofo y director del Institute für Queer Theory de Berlín, pueden encontrarse videos, *collages*, fanzines, textos, pódcast y cómics que llevan experiencias individuales de género y sexualidad a investigaciones de consumo digital.

Como cierre de la mesa, Brillantinas MUAC, un espacio pedagógico y de experimentación, realizaron una actividad donde invitaron a participar al público en la intervención serigráfica de retazos de tela marcados con consignas como “Brillantina transgresora no agresora”.

Al finalizar, se convocó a los asistentes al recorrido de la exposición *Giro gráfico. Como en el muro la hiedra*, una recopilación de acciones latinoamericanas que se pronuncian políticamente en varios temas.

Giro gráfico estará disponible hasta el 28 de mayo en las salas 7 y 8 y el Vestíbulo Arkheia del MUAC. 

SANDRA RAMÍREZ / CIEG

Preguntas sobre la mesa con Stephen Greenblatt

El poder sólo quiere silenciar a las otras voces

ANTONIO SABORIT

Stephen Greenblatt es profesor en la Universidad de Harvard y autor de una extensa obra: *Sir Walter Raleigh: The Renaissance Man and His Roles* (1973), *Renaissance Self-fashioning: From More to Shakespeare* (1980), *Marvelous Possessions: the Wonder of the New World* (1991), *El giro. De cómo un manuscrito olvidado contribuyó a crear el mundo* (2011) y *Ascenso y caída de Adán y Eva* (2017). Es en la actualidad el editor general de *The Norton Shakespeare* así como de *The Norton Anthology of English Literature*. Como historiador de la literatura ha dedicado parte de sus reflexiones al llamado nuevo historicismo, como se ve en títulos como *New Historicism* (1995) y *Practicing New Historicism* (2000), así como a la historia comparada de la cultura, como se puede apreciar en libros colectivos como *Redrawing the Boundaries: The Transformation of English and American Studies* (1992) y *Cultural Mobility. A Manifesto* (2010). Greenblatt es autor de una biografía esencial de Shakespeare, *Will in the World. How Shakespeare Became Shakespeare* (2004), así como de un puñado de títulos sobre su obra: *Shakespearean Negotiations: The Circulation of Social Energy in Renaissance England* (1988), *Hamlet in Purgatory* (2001), *Shakespeare's Freedom* (2010) y *Tyrant. Shakespeare on Politics* (2018). Y sobre Shakespeare fue la conferencia que impartió el 24 de febrero en el auditorio Rosario Castellanos de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM: "Survival Strategies: Reflections on Literature in a State of Siege". Mi-



Foto: Barry Domínguez.

• Stephen Greenblatt y Antonio Saborit.

nutos antes de empezar esta conferencia puse sobre la mesa unas preguntas.

“La literatura es el recurso tecnológico más maravilloso que han creado los humanos, practicado hasta ahora durante miles de años, para consignar la experiencia”. Esto lo señaló usted mismo hace poco más de diez años en un diálogo con M. H. Abrams. ¿Qué dice en este momento?

Al menos para mí, si bien desde luego no se trata del único recurso tecnológico, la notable fuerza de la literatura tiene que ver con el hecho de que me permite acceder a mundos sumamente alejados del mío, como el de Gilgamesh y Uruk, allá en el momento en el que los humanos idearon el poner por escrito sus historias. Puedo entrar a ese mundo y sentir, de una u otra forma, cuando Gilgamesh llora la muerte de su amigo Enkidu, de hecho puedo entender lo que ocurre ahí –no obstante que la obra no fue escrita para mí o que yo no tengo ninguna relación con ese mundo–. Lo mismo aplica –pensando en otras obras de la Antigüedad– al momento en el que Héctor y Andrómaca están con su hijo en las murallas de Troya. Y esto se extiende hasta el presente, o lo suficientemente cerca del presente, al ingresar a un mundo también tan ajeno como el del mundo rural inglés de Jane Austen, en el que de pronto se siente que se nos transmite la sensación de la textura de la experiencia realmente vivida.



Foto: Juan Antonio López.

En innumerables formas dejamos rastros de nosotros mismos. Casi desde el surgimiento del *homo sapiens* empezamos a dejar nuestras huellas. Tal es el caso de las cuevas, digamos en Francia, en las que vemos los dibujos que dejaron las personas con las impresiones de sus manos sobre las paredes. Pero las impresiones de esas manos –que a mí me parecen fabulosas junto con las pinturas de los bisontes y de los rinocerontes– son mucho más elusivas que la literatura, pues a decir verdad no conocemos la experiencia de vida de la gente en las cuevas de Chauvet, o en Font-de-Gaume o de Lascaux. Se trata de un registro fabuloso de lo que sucedió en este caso con la presencia humana, el cual nos viene de hace unos 35 mil años con la tecnología que los humanos empezaron a emplear entonces para dejar un rastro de ellos mismos. Pero la literatura significó ciertamente un hecho asombroso en ese empeño por dejar la huella de uno mismo, porque de hecho la literatura fue capaz de representar la experiencia interior de los seres humanos en formas diferentes a la impresión de una mano en la pared, la cual al menos para nosotros es muy difícil de entender o cuyo significado se nos escapa. Y esto ha sido así por miles de años.

Ahora, gracias al desarrollo de otras tecnologías, contamos con diversas maneras de consignar la experiencia humana y de transmitirla. Pues el tema no es nada más cómo registramos nuestra propia experiencia, sino como la transmitimos de una generación a otra. Siento que conozco mejor a Michel de Montaigne mejor de lo que conocí a mi abuelo, y en cierto sentido siento que lo conozco aun mejor de lo que conozco a mi padre o a mi hermano. La experiencia de vida que Montaigne logró comunicar me lleva muy cerca de él. Esa para mí es la magia de la experiencia literaria. De ahí que no sea una pérdida de tiempo dedicar una buena parte de nuestra vida adulta en este terreno.

El poder ocupa un lugar central en la experiencia de la vida. Y uno de los versos que consigna una de sus diversas expresiones, acaso la más cruda, pertenece a Ismene, al postular que ella –a diferencia de su hermana Antígona– es muy débil o frágil para enfrentarse al Estado. Alguna vez así lo tradujo al inglés Paul Roche. Y el poder nos lleva al tema de la censura

En este caso se puede decir que hay una especie de historia esquizofrénica. Por una parte, la literatura ha ido de la mano con la fuerza del poder, probablemente hasta la antigüedad más remota a la que nos podamos remontar. Y al principio mencioné a Gilgamesh: en un sentido profundo el poema está atado a la celebración del fundador de Uruk y al constructor de esos muros, al inmenso poder del mismo gran hombre. La parte esquizofrénica radica en que el poder en términos generales solo quiere que se cuente la historia que alguna vez el mismo poder contó, así como solo quiere silenciar a las otras voces. De suerte que pareciera que las únicas personas que son capaces de presentar alguna oposición, al rehusarse a rendirse ante el poder, serían los héroes ocasionales y espectaculares como Antígona, los cuales pagan el precio de su negativa a rendirse. Pero lo interesante de la cita sobre Ismene es que ella representa curiosamente una alternativa para dar con un mundo que no se puede silenciar, que no puede ser censurado del todo, que no se puede destruir, y que sobrevivirá desde un ángulo oblicuo con relación a las luchas centrales. En todo caso, tal vez porque yo mismo de joven estuve mucho más vigorosamente comprometido en protestas, conforme me voy haciendo mayor me intereso más en personas y figuras literarias que operaron desde un ángulo más oblicuo.

Tomo un ejemplo cercano a mi propio trabajo. En estos momentos estoy metido en la escritura de un trabajo sobre



Foto: Juan Antonio López.

● Gran estudioso de William Shakespeare.

Christopher Marlowe. Él representa la figura literaria que crea la posibilidad de la literatura renacentista inglesa. Pero pagó un precio muy alto por ello debido a que se opuso de una manera fantástica a las fuerzas del Hombre. Lo asesinaron cuando tenía veintinueve años, después de haber escrito *Tamerlán* y *Doctor Fausto* y *El judío de Malta*. Ese es un modelo. Te sublevas como Antígona y das la pelea. Y sobrevive un informe policiaco con lo que Marlowe decía: locuras, si lo que querías era sobrevivir en 1592 y 1593. Es todo lo contrario a Shakespeare, su exacto contemporáneo, quien también alguna vez debió encontrar una manera de hablar en relación con el mundo de la censura. Y ese es el ángulo oblicuo.

Lo que nos lleva de regreso a Ismene. Shakespeare parece estar más cerca de Ismene que de Antígona

Está más cerca de Ismene, es cierto. Shakespeare no se quiso pasar la vida encerrado en prisión, o no quiso que le amputaran las orejas o todas esas cosas tan desagradables que ocurrían al enfrentar las tareas del censor. Hay que recordar lo que era la Inglaterra isabelina: estaba mucho más cerca de Irán, del Irán contemporáneo, o de Corea del Norte, que lo que está al México de hoy o a Estados Unidos. Si rebasabas ciertos límites te metías en grandes problemas –y había gente que se atrevía a rebasar los límites–, pero Shakespeare no lo quiso hacer. Y encontró maneras no de retirarse, sino de decir las cosas a su modo, con una fuerza semejante o superior a las que dijo Marlowe. Me parece que Shakespeare no las puede decir debido al ejemplo de Marlowe: él ve lo que le pasa a Marlowe; y encuentra la forma de decirlo al transitar por los márgenes de la censura. Buena parte de la literatura así está escrita, si se piensa bien esto. Está escrita de tal manera que no provoque, al menos no de manera inmediata, la ira de las autoridades.

¿Shakespeare era más consciente de su propia fragilidad o más consciente del poder del Estado?

A mí me parece que Shakespeare era mucho más consciente del poder. Hay un momento muy extraño en los momentos finales de la última pieza que escribió, *La tempestad*, en la que se ve claramente a sí mismo en la figura del Mago. Próspero es el dios del poder. Su poder es inmenso. Y al final de la pieza rompe su vara mágica y “ahoga” su libro, dice. Y luego se vuelve hacia el público y pide perdón si ha hecho algo peligrosamente equivocado. Y yo pienso que el sentimiento de tener un poder inmenso y al mismo tiempo la necesidad de ser perdonado algo nos dice del doble sentimiento que tenía Shakespeare sobre su propia persona. g

4 y 5 de marzo en El Chopo

La narrativa de respirar puede salvar a individuos y sociedades

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Aunque parezca mentira, las personas no sabemos respirar.

La acción más natural para el ser humano, la primera que ejecutamos al nacer y que nos mantiene con vida sin ser conscientes de ello, puede convertirse, si aprendemos a manejarla conscientemente, en una herramienta de conocimiento. Respirar puede salvar a individuos y sociedades de males que se han adueñado de estados de ánimo y de problemas físicos, para los cuales hay oportunidad, casi inmediata, de sanación.

Así lo considera Liliana Zaragoza, artista interdisciplinar y contadora de historias. Para ella, la respiración no se ejercita meramente por la nariz, la boca o los poros de la piel. La más sencilla tarea humana –afirma– tiene que ver con todo el organismo: se respira también con el hueso, con el músculo, con la articulación... ¿Cómo?

Con el fin de conocer y aplicar las técnicas que permiten realizar un trabajo interno de la mente y el cuerpo a través del aire –ese alimento–, Liliana Zaragoza ha diseñado un taller de entrada libre (limitado a 15 lugares): Respirar con todo el cuerpo es reescribir el código. Está dirigido a personas que han vivido procesos de migración recientes.

En su metodología conviven distintas técnicas de escritura personal y colectiva; ejercicios de escucha profunda, movi-

Liliana Zaragoza impartirá técnicas para sanar a personas migrantes

miento y, desde luego, de respiración. Estas habilidades –explica en entrevista– permiten trabajar el cuerpo y destrabar articulaciones y emociones que duelen.

El cuerpo humano es un enorme código que al crecer va recordando experiencias, alentadoras o demoledoras. Zaragoza, quien ha ejercido la fotografía y la literatura, emplea en este taller lo que llama artes marciales internas como el qi gong y el tai ji quan, escuelas que permiten lograr una respiración consciente durante las actividades cotidianas.

Se trata de prácticas que Zaragoza ha realizado en talleres con activistas, defensores de derechos humanos o periodistas, “gente que trabaja en la primera línea de batalla” encuentra otro campo: el de la migración. Un tema sobre el cual existe una reflexión constante en el Museo Universitario del Chopo.

“Trabajé hace mucho tiempo con personas migrantes. Y en la defensa de los derechos humanos. Mi labor en la fotografía me llevó a estar atenta con grupos que están llevando a cabo tareas simultáneas y, desde luego me interesó la labor que realiza Maximiliano Rosiles”, dice Zaragoza.

Exposición

Se refiere al autor de *Exuvia*, la exposición que se presenta en el Museo, en la que Rosiles da cuenta de un problema interminable: el viaje constante entre México y Estados Unidos.

Inspirado en la elaboración de textiles en su ciudad natal, Uriangato, Guanajuato, el artista narra la crudeza de un país fracturado y cuyos músculos han sido afectados por la inabarcable violencia: 100 mil desapariciones; 56 mil restos sin identificar y más de 300 mil muertes violentas en los últimos cinco lustros. México, lugar en el que la vida se ha vuelto un bien desechable; un cuerpo sin valor y sin sentido.

La violencia ha interrumpido la sana respiración de este país en el que los feminicidios no hacen más que crecer. Hay una atrofia social que impide tener conciencia del nuevo código del ser, tanto colectivo como individual. Las obras de Zaragoza y Rosiles se tocan entre dos extremos: de lo macabro a lo luminoso. México es un territorio con las articulaciones, con los tendones y con los músculos tensados por la violencia, la impunidad y la desesperación. Un país sin aliento; compungido. Y en sus arterias transitan miles de migrantes mexicanos y centroamericanos con destino a la Unión Americana.

Ante la vista de estas dos manifestaciones artísticas –la exposición y el taller– salta un problema profundo: el organismo social mexicano necesita reescribir su código desde su brutal presente.

En palabras de Rosiles: “Los residuos textiles en este contexto representan los restos fragmentados –humanos y no humanos– que pueden encontrarse en los caminos de migrantes. Son el subproducto de un sistema de producción respaldado por el Estado, que ve a los migrantes como no humanos y cuyo producto final es la muerte”.

Las sesiones serán el sábado 4 y el domingo 5 de marzo. Registro en (<https://forms.gle/zD5wgtDD6ibeMyRr5>). *g*





Portal de Transparencia
Universitaria

Transparencia Proactiva

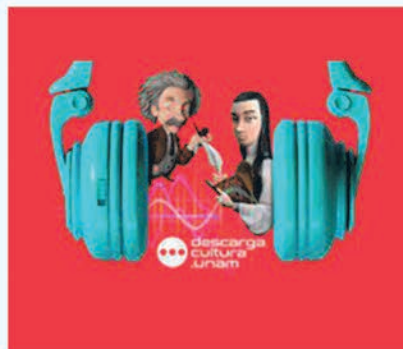
Otra forma de conocer qué hace la UNAM

Portal de Transparencia
Universitaria



• Inicio • Unidad de Transparencia • Comité de Transparencia • Comité de Transparencia ▾

Transparencia Proactiva



¡VISÍTANOS!

www.transparencia.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de febrero de 2023 • 32

➔ “Premio Pablo González Casanova”	2
➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Informe Final. Convocatorias 2021 (proyectos a dos años) y 2022 (proyectos a un año)	4
➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2022 (proyectos a dos periodos)	5
➔ Instituto de Fisiología Celular. Estímulo Especial para Técnicos Académicos Federico Fernández Cancino	6
➔ Instituto de Geofísica. Convocatoria. Estímulo Especial para Técnicos Académicos Julio Monges Caldera.....	7
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial José Gómez Robleda	8
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Ezequiel A. Chávez.....	9
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Raúl Hernández Peón	10
➔ Facultad de Odontología. Cátedra Especial Dr. Rodolfo Rojo de la Vega	11
➔ Facultad de Odontología. Cátedra Especial Dr. Rafael Lozano Orozco	12
➔ Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2023.....	13
➔ Sistema de becas para estudiantes de pueblos indígenas y afroamericanos de la UNAM. Semestre 2023-2. Educación Media Superior	14
➔ Sistema de becas para estudiantes de pueblos indígenas y afroamericanos de la UNAM. Semestre 2023-2. Licenciatura	15
➔ Becas de movilidad estudiantil nacional. Semestre 2024-1 (Otoño 2023)	16
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla	18
➔ Facultad de Contaduría y Administración	22



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230227/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230227-convocatorias/>



1-2



MAZATLÁN

PUMAS

Fotos: Club Universidad Nacional.



Pumas golea 4-1 a Santos Laguna

Contundentes

Con doblete de Paola Chavero y dos tantos más de Marylín Díaz y Dirce Delgado las universitarias cortaron la racha negativa

Las Pumas golearon 4-1 a Santos Laguna en el Estadio Olímpico Universitario para reencontrarse con la victoria en el torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, después de tres juegos sin conocer el triunfo.

Con este resultado, las universitarias llegaron a siete puntos luego de siete jornadas disputadas, en el lugar 11 de la clasificación, a dos puntos del Cruz Azul, que se encuentra en el octavo puesto.

Paola Chavero anotó los dos primeros goles de su escuadra gracias a su velocidad y contundencia frente a la meta contraria. Primero, al minuto 18, se apropió de un balón que no pudo despejar la defensa Priscila Padilla, para enfilarse al arco y superar por arriba a la portera Paola Calderón. Y al 56 recibió una pelota de Marylín Díaz y, después de dejar atrás a la zaga, marcó con un tiro cruzado.

La propia Marylín Díaz consiguió el tercer tanto con un disparo desde casi la media cancha, al aprovechar que la

guardameta estaba lejos de su valla, en el 62. Dirce Delgado puso el 4-1 definitivo con un remate de cabeza a centro de Dinora Garza a los 74 minutos.

El gol de las visitantes había dejado el encuentro igualado a uno cuando se jugaban 35 minutos de la primera parte. Sofía Varela fue la anotadora, después de recibir un pase de Cinthya Peraza.

En su siguiente juego, las felinas visitarán a las Diablas de Toluca el lunes 6 de marzo, a las 17 horas, en encuentro a disputarse en el Estadio Nemesio Díez, correspondiente a la fecha ocho. *g*



Se renueva Asociación de Actividades Subacuáticas

Rumbo a lo profundo...



Foto: Grecia Rodríguez.

Agustín Rodríguez Hernández asume como presidente de un organismo que suele aportar un número importante de seleccionados nacionales

OMAR HERNÁNDEZ

Con el objetivo de mantenerse como un referente a nivel nacional en las competencias de deportes subacuáticos y nutrir con un gran número de seleccionados nacionales a los representantes mexicanos que compiten internacionalmente, se renovó el consejo directivo de la Asociación de Actividades Subacuáticas de la UNAM (AASUNAM).

Agustín Rodríguez Hernández, nuevo presidente del organismo, con maestría en Administración de organizaciones y doctorado en Ciencias de la administración, ambas en el posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de esta casa de estudios, además

de ser instructor con rango de una estrella de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS) y de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), expresó que “es un honor tomar la presidencia de una asociación importantísima a nivel nacional e internacional. Somos punta de lanza desde el ámbito recreativo, con el buceo, hasta el rubro deportivo profesional. Vamos a continuar con un plan de trabajo que permita estar a la vanguardia, a la altura de las exigencias, siempre comprometidos con la comunidad universitaria y principalmente con los alumnos”.

La ceremonia de toma de protesta, celebrada en línea, estuvo presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), quien manifestó su confianza en el nuevo consejo directivo de la AASUNAM. “Todos ustedes tienen méritos para conformar esta asociación y estamos ciertos que impulsarán

en buena medida las actividades subacuáticas en la Universidad Nacional”, expresó.

El cargo de vicepresidente del organismo lo asume Francisco Miguel Fuentes Cruz, instructor de buceo con rango de tres estrellas de la FMAS; mientras que José Manuel González Ramírez, entrenador de disciplinas subacuáticas en Ciudad Universitaria y actual presidente de la FMAS, asume como secretario; y Elizabeth García Hernández, coordinadora de Programas de Extensión de la DGDU, como tesorera.

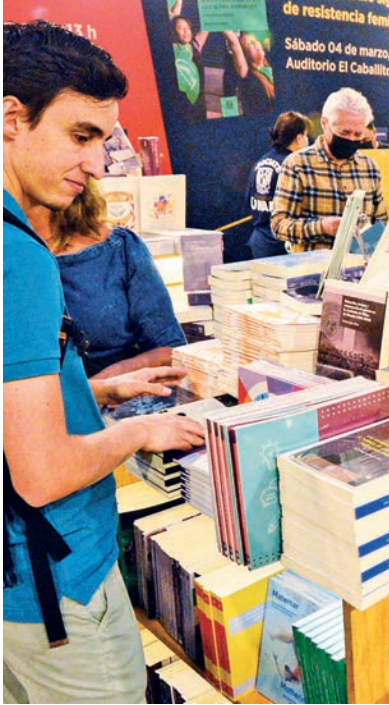
Fuentes Cruz coincidió en que las actividades subacuáticas de la UNAM son un referente nacional y sentó el compromiso de seguir por esa vía e incluso dar un salto en el escalafón. “Siempre hemos sido punta de lanza, el nivel de instrucción que tenemos es fabuloso y seguiremos por ese rumbo. Además, vamos a ir por esos campeonatos que siempre se ganaban y sostener nuestra presencia en el representativo nacional. De hecho, hubo una época en que llamábamos la atención porque normalmente teníamos al 80 por ciento de los seleccionados. Hay que seguir poniendo en alto el nombre de la Universidad”, aseveró el vicepresidente.

Por su parte, Manuel González, secretario de la UNAM, y quien ha sido integrante de la AASUNAM, consideró que será el consejo directivo con mayor sinergia que le haya tocado ver. “Esta mesa directiva va a ser la que tenga mayor conexión de todas, entre el deporte competitivo a través de la apnea y del nado con aletas y el recreativo, con el buceo”, afirmó el también licenciado en biología por la FES Zaragoza.

Completan la conformación de la renovada Asociación de Actividades Subacuáticas de la UNAM tres vocales: Luisa Daniela Fortuna Camacho, de superior; Renata Valeria Fortuna Camacho, media superior; y Diego Israel Sánchez Rosete, de alumnos.

“Buscaremos que las actividades subacuáticas se promuevan entre todos los alumnos de la UNAM”, dijo Sánchez Rosete.

En el evento en línea también estuvieron Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU; e Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia. *g*



44

FIL Palacio de Minería — MÉXICO

Hasta el 6 marzo





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique Graue Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

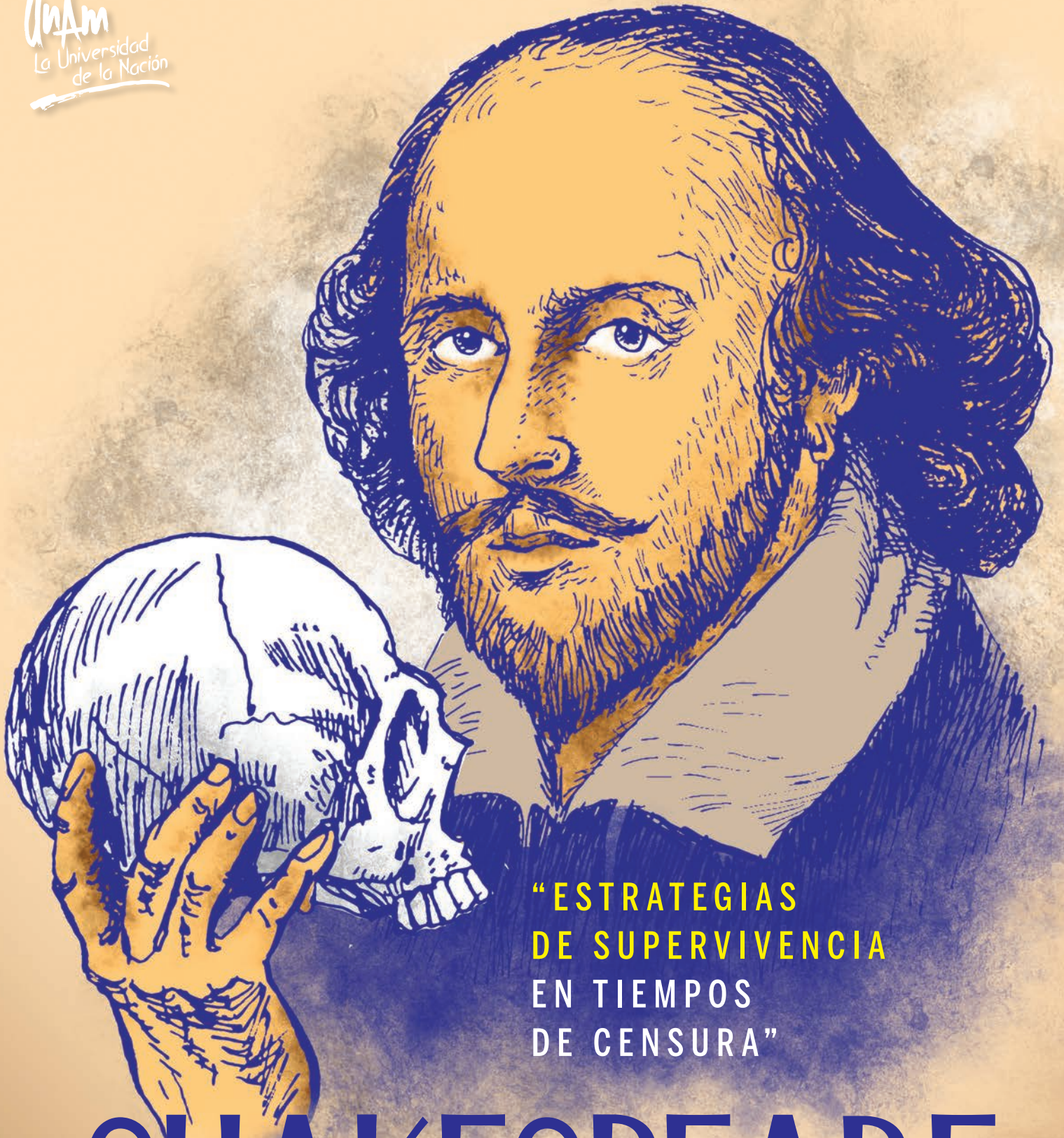
Jefe de Diseño
Paco Dominguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,365



“ESTRATEGIAS
DE SUPERVIVENCIA
EN TIEMPOS
DE CENSURA”

SHAKESPEARE EN LA UNAM

Reflexiones sobre literatura y sociedad *bajo estado de sitio*

Una entrevista con Stephen Greenblatt

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de febrero de 2023

➔ “Premio Pablo González Casanova”	2
➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Informe Final. Convocatorias 2021 (proyectos a dos años) y 2022 (proyectos a un año)	4
➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2022 (proyectos a dos periodos)	5
➔ Instituto de Fisiología Celular. Estímulo Especial para Técnicos Académicos Federico Fernández Cancino	6
➔ Instituto de Geofísica. Convocatoria. Estímulo Especial para Técnicos Académicos Julio Monges Caldera.....	7
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial José Gómez Robleda	8
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Ezequiel A. Chávez.....	9
➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Raúl Hernández Peón	10
➔ Facultad de Odontología. Cátedra Especial Dr. Rodolfo Rojo de la Vega	11
➔ Facultad de Odontología. Cátedra Especial Dr. Rafael Lozano Orozco	12
➔ Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2023.....	13
➔ Sistema de becas para estudiantes de pueblos indígenas y afroamericanos de la UNAM. Semestre 2023-2. Educación Media Superior	14
➔ Sistema de becas para estudiantes de pueblos indígenas y afroamericanos de la UNAM. Semestre 2023-2. Licenciatura	15
➔ Becas de movilidad estudiantil nacional. Semestre 2024-1 (Otoño 2023)	16
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla	18
➔ Facultad de Contaduría y Administración	22



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230227/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230227-convocatorias/>

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL “PREMIO PABLO GONZÁLEZ CASANOVA”

Con el propósito de reconocer la labor de las y los profesores universitarios del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se hayan desempeñado en actividades docentes altamente significativas en las modalidades abierta y a distancia; o bien hayan diseñado e implementado innovaciones singulares y trascendentes en la enseñanza en estas modalidades, con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye el “Premio Pablo González Casanova”, publicado en Gaceta UNAM el 28 de noviembre del año 2022, se convoca a la comunidad universitaria del SUAYED de la Universidad Nacional Autónoma de México, a proponer candidatas y candidatos al “Premio Pablo González Casanova”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

CANDIDATURAS

1. Podrán participar las y los profesores del SUAYED que se hayan distinguido dentro de la Universidad en el ámbito de la docencia.

Las personas propuestas deberán reunir los requisitos siguientes:

- I. Haberse distinguido de manera excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante el desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia en las modalidades abierta o a distancia;
- II. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en el SUAYED de la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- III. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al premio, en la división SUAYED de su adscripción.
- IV. No deberán tener nombramiento de funcionaria o funcionario en la Institución al momento de ser propuestos.

“PREMIO PABLO GONZÁLEZ CASANOVA”

2. El premio consiste en una medalla, un diploma y un estímulo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.).

Se otorgará un premio para la modalidad abierta y otro para la modalidad a distancia que se impartan en las siguientes entidades académicas que cuentan con los planes de estudio completos:

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Derecho;

- III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- IV. Facultad de Economía;
- V. Facultad de Contaduría y Administración;
- VI. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VII. Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

MODALIDAD ABIERTA

- I. Facultad de Psicología, y
- II. Facultad de Estudios Superiores Aragón.

MODALIDAD A DISTANCIA

- I. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- II. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- III. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y
- IV. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

3. Los nombres de las y los profesores cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*.

El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas y el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

4. La comunidad académica del SUAYED podrá proponer precandidaturas y registrarlas ante la división SUAYED correspondiente.
5. El plazo para el registro de precandidatos será del 15 al 31 de marzo del año en curso.
6. Para el registro de las precandidaturas, se deberán presentar en la división SUAYED correspondiente en archivo PDF, los siguientes documentos:
 - I. Fundamentación académica de la o el pre-candidato por escrito, con una extensión de tres a cinco cuartillas máximo, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12;
 - II. *Curriculum vitae* de la o el pre-candidato;
 - III. Carta firmada en la que la o el pre-candidato acepte su postulación e indique la modalidad en la que participará, y
 - IV. Semblanza por escrito de la o el pre-candidato, con una extensión máxima de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “*Recomendaciones para la elaboración de la semblanza*”, en la página

electrónica de la DGAPA <https://dgapa.unam.mx/index.php/pun-2022/recomendaciones-elaboracion-semblanza>).

7. Para acreditar los datos curriculares señalados en el numeral anterior, además, se deberán incluir en formato PDF, los archivos de los documentos originales probatorios y de productos académicos para la docencia, investigación y difusión de la cultura en el SUAyED.

Cada archivo electrónico en formato PDF que se incluya deberá estar escaneado a 100 puntos por pulgada (dpi), con un tamaño máximo de 20 megabytes (MB).

8. Una vez que se entreguen los archivos señalados en los numerales 6 y 7, se generará y enviará el acuse de recibo mediante correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Bajo ninguna circunstancia podrán integrarse documentos adicionales una vez realizado el registro.

9. Las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados en la presente Convocatoria no serán aceptadas.
10. No podrá presentarse una precandidatura en una misma modalidad o entidad académica simultáneamente.
11. Las carpetas recibidas en la división SUAyED se enviarán al Consejo Técnico correspondiente. Los Consejos Técnicos de las escuelas y facultades seleccionarán, de acuerdo con los méritos, al profesorado que reúna los requisitos señalados y propondrán sus candidaturas al pleno.
12. Las propuestas aprobadas por los Consejos Técnicos, serán enviadas al Jurado del Premio Pablo González Casanova para que resuelva lo conducente.

JURADO

13. Para la calificación y el otorgamiento del premio, se integrará un cuerpo colegiado denominado Jurado del Premio Pablo González Casanova.
14. El Jurado del Premio Pablo González Casanova se conformará en dos grupos, uno para la modalidad abierta y el otro para la modalidad a distancia.
15. Cada grupo estará integrado por cinco académicas o académicos, ampliamente reconocidos en el SUAyED, quienes al momento de su designación no deberán ocupar un cargo académico-administrativo en la Institución.

16. Las personas integrantes de cada grupo, serán designadas por el pleno de los cuerpos colegiados siguientes:

- I. Una por cada uno de los Consejos Académicos de Área siguientes:
 - a) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
 - b) Ciencias Sociales
 - c) Humanidades y de las Artes.
- II. Una por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- III. Una por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

17. Los grupos del Jurado evaluarán y designarán a la ganadora o ganador del premio respectivo para cada modalidad del SUAyED, abierta y a distancia, en las entidades académicas participantes.

18. Las resoluciones del Jurado del Premio Pablo González Casanova serán definitivas e inapelables.

19. El Jurado del Premio Pablo González Casanova, podrá declarar desierto el premio ante la falta de candidaturas o si las personas candidatas no reúnen el perfil requerido.

DISPOSICIONES FINALES

20. El cumplimiento de la totalidad de requisitos previstos en la presente Convocatoria no garantiza el otorgamiento del Premio.
21. La participación en la presente Convocatoria implica el conocimiento y la aceptación expresa de todas sus Bases.
22. Los casos no previstos serán resueltos por el Jurado Premio Pablo González Casanova.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., 27 de febrero de 2023

EL RECTOR
DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Para mayores informes, favor de contactar a la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, vía correo electrónico reconocimientosuayed@cuaieed.unam.mx



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
(INFOCAB)**

AVISO

Informe Final

Convocatorias 2021 (proyectos a dos años) y 2022 (proyectos a un año)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al **Informe Final** de las Convocatorias 2021 y 2022, será del **27 de febrero y hasta las 23:59 horas del 24 de marzo del 2023**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

En caso de que haya productos derivados del proyecto (archivos digitales) que no se hayan podido ingresar al sistema GeDGAPA al momento de la captura del informe, deberá notificarlo al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a fin de que le enviemos una liga a un servidor de datos de la DGAPA para que pueda subir dicha información.

Una vez realizada la captura del informe, la **constancia de envío** firmada por el responsable deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, a través del correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a partir del **27 de febrero y hasta las 23:59 horas del 24 de marzo del 2023**.

Para cualquier duda, puede comunicarse al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx o al teléfono 55 5622-0793.

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de febrero de 2023**

**El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido**



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME**

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2022 (PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del Resumen de Actividades de los proyectos correspondientes a la **Convocatoria 2022**, será del **lunes 27 de febrero al viernes 10 de marzo de 2023**. Para ello, queda a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

Solo se deberá capturar el resumen de actividades (correspondiente al desarrollo del proyecto hasta la fecha) y seleccionar la opción "Enviar a DGAPA". **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo pdf que generará el Sistema.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616, o al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., 23 de febrero de 2023**

**El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido**

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS
FEDERICO FERNÁNDEZ CANCINO**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Federico Fernández Cancino, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Ser Técnico Académico adscrito a una Unidad de Servicio.
2. Ser definitivo o haber ganado concurso abierto.
3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
4. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo por contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (**ctic@unam.mx**) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados en un solo archivo en formato pdf editable con una resolución mínima de 300 dpi con un tamaño máximo de 20 mb por archivo:

- a) Carta personal de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos probatorios incluyendo grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Documentos de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.
- f) Carta compromiso firmada por la o el interesado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

5. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
6. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
7. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 27 de febrero de 2023**

**Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica**

***LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 29 DE MARZO DE 2023.**

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**INSTITUTO DE GEOFÍSICA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS
JULIO MONGES CALDERA**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Geofísica para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Julio Monges Caldera, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).
3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo (**ctic@unam.mx**) en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, exclusivamente del periodo a evaluar. Los documentos probatorios deberán ser digitalizados en un solo archivo en formato pdf editable con una resolución mínima de 300 dpi con un tamaño máximo de 20 mb por archivo:

- a) Carta personal de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos probatorios incluyendo grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Documentos de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.
- f) Carta compromiso firmada por la o el interesado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de presentar los originales cuando el Consejo Técnico se lo requiera.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

4. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
5. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
6. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 27 de febrero de 2023

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

***LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR CANDIDATURAS SERÁ EL 29 DE MARZO DE 2023.**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las Técnicas y Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

José Gómez Robleda

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, que se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

- Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - Nombramiento de Técnico Académico Ordinario de Tiempo Completo.
 - Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - Haber estado en funciones en esta Facultad en los dos últimos periodos lectivos.
 - Informes de actividades y Programas de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, conforme a lo presentado en su CV.
 - No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
 - No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
 - El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes criterios durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - Presentar un proyecto de investigación, ya sea de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - Participar activamente en beneficio de la comunidad en el área de conocimiento de su especialidad.
 - La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un
- plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - Curriculum vitae* actualizado.
 - Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - Documentos que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - Propuesta de plan de actividades académicas específicas y cronograma de trabajo para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año de vigencia de la misma.
 - Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 3 de esta Convocatoria.
 - El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 - El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta y sitio web oficial de la Facultad.
 - Al término del año de ocupación de la Cátedra, el académico deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico.
 - La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el beneficiario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 2.
 - La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 - Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el H. Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la vigencia de la Cátedra, para que decida sobre la aprobación de la prórroga, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, así como el plan de actividades propuestas para el siguiente periodo.
- Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico elecciones@psicologia.unam.mx hasta las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2023.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de febrero de 2023
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DRA. MARÍA ELENA TERESA MEDINA-MORA ICAZA

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2023

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO****CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL EZEQUIEL A. CHÁVEZ**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las Profesoras y Profesores de Carrera de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Ezequiel A. Chávez

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
 2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
 3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
 5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
 7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
 8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
 9. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
- Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico elecciones@psicologia.unam.mx hasta las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2023.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de febrero de 2023
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA****DRA. MARÍA ELENA TERESA MEDINA-MORA ICAZA**

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2023

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO****CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ PEÓN**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las Profesoras y Profesores de Tiempo Completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Raúl Hernández Peón

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
 2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
 3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
 5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
 7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
 8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
 9. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
- Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico elecciones@psicologia.unam.mx hasta las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2023.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de febrero de 2023
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA****DRA. MARÍA ELENA TERESA MEDINA-MORA ICAZA**

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 15 de febrero de 2023

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Rodolfo Rojo de la Vega

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las cátedras especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de profesores de carrera que, a juicio H. del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al H. Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- a) *Curriculum vitae*
- b) Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Constancias que acrediten su adscripción, categoría nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- d) Un proyecto de investigación o de trabajo, relativo a alguna de las disciplinas de la facultad, que desarrollará durante el período de ocupación de la Cátedra
- e) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevarán a cabo en este período
- f) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de febrero 2023
El Presidente del H. Consejo Técnico

Doctor Francisco Javier Marichi Rodríguez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Facultad de Odontología, de conformidad con lo señalado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad de Odontología para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Doctor Rafael Lozano Orozco

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento.

Sólo podrán recibir las cátedras especiales los integrantes del personal académico de la Facultad de Odontología que tengan la calidad de profesores de carrera que, a juicio H. del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al H. Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- a) *Curriculum vitae*
- b) Fotocopia de las constancias que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Constancias que acrediten su adscripción, categoría nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- d) Un proyecto de investigación o de trabajo, relativo a alguna de las disciplinas de la facultad, que desarrollará durante el período de ocupación de la Cátedra
- e) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, publicaciones), que llevarán a cabo en este período
- f) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de febrero de 2023
El Presidente del H. Consejo Técnico

Doctor Francisco Javier Marichi Rodríguez



Secretaría General



CONVOCATORIA PREMIO AL SERVICIO SOCIAL

"Dr. Gustavo Baz Prada" 2023

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, con el propósito de distinguir con la medalla "Dr. Gustavo Baz Prada" invita:

A la comunidad estudiantil que se haya destacado por su participación en programas de servicio social que atiendan las necesidades de diversos grupos vulnerables y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país. Asimismo, se busca premiar a quienes hayan logrado un impacto social significativo, considerando el contexto actual de post pandemia por la COVID-19 en la prestación de su servicio social, ya sea en escenarios presenciales, virtuales, en proyectos a distancia y por entrega de resultados.

Se reconocerá también a las personas que fungieron como asesor, asesora, supervisor o supervisora que hayan acompañado y dado seguimiento durante el desarrollo del programa de servicio social al alumnado galardonado y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada". Podrán participar quienes hayan concluido su servicio social de enero de 2022 a enero 2023.

CONVOCA a entidades académicas que impartan licenciaturas, a presentar candidatos al Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de conformidad con las siguientes

BASES

I. COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Podrá participar por única ocasión

1. La comunidad estudiantil que haya concluido su servicio social de enero del 2022 a enero del 2023, de acuerdo con las normas establecidas para el desarrollo y cumplimiento de este.
2. Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en un equipo máximo de 10 integrantes. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y durante el mismo periodo, y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes, siendo estos de la misma carrera.

II. PROPUESTA DE PERSONAS CANDIDATAS

1. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores definirán los criterios para la evaluación de los trabajos de servicio social y emitirán una convocatoria abierta, que deberá ser publicada en su entidad académica.
2. Las jefaturas y coordinaciones de carrera y las Unidades Responsables de Servicio Social de las entidades académicas promoverán la convocatoria entre la comunidad estudiantil de su dependencia, recibirán y registrarán los trabajos que cumplan con los criterios establecidos, y los remitirán para su revisión y dictamen al Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.
3. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, con base en los criterios de evaluación establecidos, designarán a la

persona ganadora del premio, es decir, a una persona prestadora de servicio social o a un grupo de personas prestadoras en caso de que el trabajo se haya realizado en equipo en el mismo periodo; y en su caso podrán dejar desierto la figura de la persona ganadora y la figura de asesora o supervisora.

4. El premio a las personas seleccionadas se otorgará por cada una de las carreras que imparta la entidad académica correspondiente.
5. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores enviarán a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) el documento con los nombres de las personas ganadoras del premio por cada carrera que imparta la entidad académica y de las personas asesoras o supervisoras designadas como ganadoras del reconocimiento, a más tardar el 1 de septiembre de 2023.

III. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para la comunidad estudiantil:
El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa a la persona prestadora de servicio social o grupo de personas prestadoras, por cada una de las carreras que ofrecen cada una de las entidades académicas, como los más destacados.
2. Para las personas asesoras o supervisoras:
Las personas ganadoras deberán estar avaladas por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, recibirán un reconocimiento por escrito por sus asesorías a la comunidad estudiantil ganadora ya sea por su participación individual o en grupo.

El fallo emitido por los Consejos Técnicos, Internos o Asesores será inapelable, y los nombres de los ganadores se publicarán en los medios digitales de la DGOAE y de las entidades académicas.

3. La sede, fecha y modalidad donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
4. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo en cada entidad académica de origen.
5. La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor.
6. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria se resolverán de acuerdo con las bases que establezca el Consejo Técnico, Interno o Asesor respectivo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 27 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGASE



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2023-2

Educación Media Superior

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a personas de pueblos indígenas y afromexicanos inscritos en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), a participar para la obtención de una beca mensual durante el semestre escolar.

Requisitos.

1. Autoadscribirse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afromexicano.
2. Ser alumno/a de algún plantel de Educación Media Superior.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx>
5. Llenar la solicitud de la beca en su totalidad a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRA.
6. No contar con una beca económica para el mismo fin.
7. Contar con una cuenta bancaria a nombre del mismo solicitante sin límites de movimientos, depósitos y cantidades.

Criterios de priorización.

1. Autoadscripción étnica
2. Ser perteneciente a grupos vulnerables.
3. Mejor desempeño académico.
4. Ser mujer.
5. Ser persona con discapacidad.

Obligaciones.

1. No interrumpir sus estudios durante el semestre en que se otorgue la beca,
2. Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico,
3. Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y notificar cualquier cambio.

Suspensión de beca.

La beca podrá ser cancelada: 1. Cuando se proporcione información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y de pago de beca, 2. En caso de que el becario/a no cumpla con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca y 3. A solicitud del becario/a.

Criterios de compatibilidad de beca.

No podrá ser beneficiario/a, el alumno que cuente con otra beca otorgada para el mismo fin por la UNAM, SEP, Universidades Públicas, Gobierno local o federal.

Derechos.

El monto de la beca es de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante seis meses (febrero a julio) que se pagarán a través de transferencia bancaria.

Procedimiento y resultados.

1. La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **27 de febrero de 2023** en el portal del PUIC <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
2. Registrarse en el sistema INTEGRA
3. Las solicitudes se deberán llenar en el sistema INTEGRA del **13 al 26 de marzo de 2023**, de manera improrrogable.
4. El aspirante será entrevistado por un Comité Dictaminador del PUIC del **17 al 21 de abril de 2023**.
5. Los alumnos deberán consultar los resultados el **25 de abril de 2023** en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC.
6. Los alumnos que resulten beneficiarios deberán subir en archivo PDF, la carátula del estado de cuenta o contrato de apertura de la cuenta bancaria con nombre del titular visible, institución bancaria y CLABE interbancaria. Contará con cinco días a partir del 26 de abril de 2023 para subir esta información.
7. **Los aspirantes que no asistan a la entrevista y que no cumplan los requisitos y procedimientos indicados, no podrán ser considerados, para el otorgamiento de la beca.**

Protección de Datos Personales.

Consulta los documentos para la protección de datos personales en: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/aviso_s_privacidad/index.html

Contacto para aclarar dudas de la convocatoria: becas.sbei.puic@unam.mx
Tel: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20.
EXT. 220, 222.

En caso de que no cuentes con equipo de cómputo o requieras apoyo para el ingreso en las páginas electrónicas antes mencionadas, acude a la oficina del PUIC ubicada en Av. Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

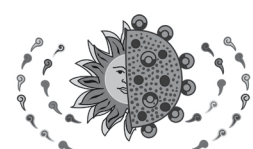
Consulta la convocatoria completa en: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 27 de febrero de 2023
El Comité Dictaminador del SBEI, PUIC-UNAM



El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en: https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2023-2

Licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a personas de pueblos indígenas y afroamericanos inscritos en los planteles de Facultades, Facultades de Estudios Superiores, Escuela de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales, a participar para la obtención de una beca mensual durante el semestre escolar.

Requisitos.

1. Autoadscribirse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afroamericano.
2. Ser alumno/a de algún plantel de la UNAM.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx>
5. Llenar la solicitud de la beca en su totalidad a través del Portal del Becario en el Sistema INTEGRA.
6. No contar con una beca económica para el mismo fin.
7. Contar con una cuenta bancaria a nombre del mismo solicitante sin límites de movimientos, depósitos y cantidades.

Criterios de priorización.

1. Autoadscripción étnica
2. Ser perteneciente a grupos vulnerables.
3. Mejor desempeño académico.
4. Ser mujer.
5. Ser persona con discapacidad.

Obligaciones.

1. No interrumpir sus estudios durante el semestre en que se otorgue la beca,
2. Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico,
3. Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y notificar cualquier cambio.

Suspensión de beca.

La beca podrá ser cancelada: 1. Cuando se proporcione información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y de pago de beca, 2. En caso de que el becario/a no cumpla con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca y 3. A solicitud del becario/a.

Criterios de compatibilidad de beca.

No podrá ser beneficiario/a, el alumno que cuente con otra beca otorgada para el mismo fin por la UNAM, SEP, Universidades Públicas, Gobierno local o federal.

Derechos.

El monto de la beca es de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante seis meses (febrero a julio) que se pagarán a través de transferencia bancaria.

Procedimiento y resultados.

1. La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **27 de febrero de 2023** en el portal del PUIC <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
2. Registrarse en el sistema INTEGRA
3. Las solicitudes se deberán llenar en el sistema INTEGRA del **13 al 26 de marzo de 2023**, de manera improrrogable.
4. El aspirante será entrevistado por un Comité Dictaminador del PUIC del **17 al 21 de abril de 2023**.
5. Los alumnos deberán consultar los resultados el **25 de abril de 2023** en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC.
6. Los alumnos que resulten beneficiarios deberán subir en archivo PDF, la carátula del estado de cuenta o contrato de apertura de la cuenta bancaria con nombre del titular visible, institución bancaria y CLABE interbancaria. Contará con cinco días a partir del 26 de abril de 2023 para subir esta información.
7. **Los aspirantes que no asistan a la entrevista y que no cumplan los requisitos y procedimientos indicados, no podrán ser considerados, para el otorgamiento de la beca.**

Protección de Datos Personales.

Consulta los documentos para la protección de datos personales en: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/aviso_s_privacidad/index.html

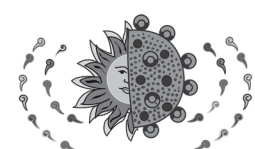
Contacto para aclarar dudas de la convocatoria: becas.sbei.puic@unam.mx
Tel: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20.
EXT. 220, 222.

En caso de que no cuentes con equipo de cómputo o requieras apoyo para el ingreso en las páginas electrónicas antes mencionadas, acude a la oficina del PUIC ubicada en Av. Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Consulta la convocatoria completa en: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 27 de febrero de 2023
El Comité Dictaminador del SBEI, PUIC-UNAM



El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en: https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL
SEMESTRE 2024-1 (OTOÑO 2023)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado mediante una experiencia que le permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) nacional, para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU),

CONVOCAN

A las entidades académicas (EA) a postular al alumnado regular inscrito en el sistema escolarizado de licenciatura, para concursar por una **beca económica** financiada por la SDI y el PVE UNAM, para cursar el semestre académico 2024-1 (Otoño 2023) en alguna de las IES participantes con **exención del pago de colegiatura**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3E7cnUJ>.
2. Estar inscrito en el semestre 2023-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), al momento de su registro.
4. Presentar el **Programa Académico** autorizado por la EA de origen con al menos 3 asignaturas para cursar en la IES de elección, conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3jZ4WZ4> y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios.
5. No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad nacional.
6. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con la beca de esta convocatoria.
7. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
8. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI previamente.
9. No haber renunciado o cancelado la participación en algún otro programa de becas o apoyos gestionados por la DGECI previamente.

10. Proporcionar la **información correspondiente a los criterios de vulnerabilidad** que señala el Instructivo disponible en <https://bit.ly/3xo1PwS>.

11. Presentar la **carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3lxWWWb7>, debidamente llenada y firmada.

12. Realizar el registro de la **solicitud** y presentar los **documentos** conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3xo1PwS>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de los beneficios.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

El otorgamiento de los beneficios quedará sujeto a la aceptación del alumnado por la IES receptora, conforme a lo siguiente:

- **Exención del pago de colegiatura:** el alumnado que resulte preseleccionado podrá quedar exento del pago de colegiatura en la IES de elección, durante un semestre académico para aquellos inscritos en planes de estudio de ciclo escolar semestral, o hasta por un año académico para aquellos inscritos en planes de estudio de ciclo escolar anual.
- **Beca económica:** el alumnado aceptado en una IES ubicada en una entidad federativa distinta a la de su IES de origen, será beneficiado con una beca de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como monto único para el periodo académico a cursar, ya sea ciclo escolar semestral o ciclo escolar anual.
- Se otorgarán hasta 53 becas económicas con las características descritas.
- En ambos beneficios no existe la posibilidad de prórroga o renovación.

III. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. La EA deberá iniciar el registro y posteriormente el alumnado deberá completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://bit.ly/3xo1PwS>.

2. Concluida la etapa de registro y revisión, las entidades académicas deberán, en su caso, validar las solicitudes que hayan presentado.
3. La preselección para el **lugar exento del pago de colegiatura** y, en su caso, para el otorgamiento de la **beca económica**, se basará en los siguientes criterios:
 - Criterios de vulnerabilidad (consultar el Instructivo)
 - Promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

4. El Comité de Becas PVE UNAM-DGECI validará la preselección. Estará integrado por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, un representante de la DGECI, un representante del PVE UNAM y un representante de movilidad estudiantil de cada una de las cuatro áreas académicas.

Se dará prioridad al alumnado que no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI. La decisión del Comité es definitiva e inapelable.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	27 de febrero de 2023
Registro del alumnado aspirante en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	2 al 22 de marzo de 2023
Validación de solicitudes por la EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	2 al 24 de marzo de 2023
Publicación de resultados en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	11 de abril de 2023
Sesión de inducción para el alumnado preseleccionado	13 de abril de 2023

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **carta compromiso**, referida en el numeral 11 de la **Base I. Documentos y requisitos** de la presente Convocatoria.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado participante cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria, así como con los exigidos por la IES de elección.
2. Enviar a la DGECI los expedientes completos del alumnado que resulte preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
3. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado

beneficiario, mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

4. Dar seguimiento a la inscripción del alumnado beneficiario en la IES receptora y remitir a la DGECI el comprobante correspondiente.
5. Informar a la DGECI sobre la conclusión del trámite de revalidación de asignaturas del alumnado beneficiario y remitirle el comprobante correspondiente.

VII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento por parte del alumnado beneficiario, de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. Rechazo de la postulación del alumnado preseleccionado, por parte de la IES receptora.
3. Cancelación de la movilidad por parte de la IES receptora en cualquier etapa del proceso.
4. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
5. Suspensión de la movilidad o renuncia por parte del alumnado beneficiario. La suspensión o renuncia deberá hacerse por escrito y ser remitida a la DGECI, a través de un oficio firmado por el titular de la EA de origen, conteniendo la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

Una vez cancelados los beneficios, la DGECI podrá solicitar al alumnado el reintegro del pago de la beca económica que se le haya otorgado.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,

a 27 de febrero de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

La **Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla (ENES Juriquilla)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino** en el área de **Genómica evolutiva**, con número de registro **79670-59** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la **ENES Juriquilla**, en su sesión ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **“Principios de Evolución”**.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema **“Genética de poblaciones”** de la asignatura **“Genética”** de la licenciatura en **Ciencias Genómicas** ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación en un máximo de 20 cuartillas sobre **“Biodiversidad y genómica de insectos hemípteros”**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico **coa_enesj@unam.mx** la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la ENES Juriquilla, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU, podrá descargarse en la siguiente liga **www.enesjuriquilla.unam.mx**;
- Currículum vitae en el formato oficial de la **ENES Juriquilla** el cual podrá descargarse en la siguiente liga **www.enesjuriquilla.unam.mx**;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de **9:00 hrs. a 18:00 hrs.** (horario de la entidad convocante) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **ENES Juriquilla** le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. En dicho proceso se garantizará la protección de la salud de todos los involucrados, conforme a los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **ENES Juriquilla** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La **Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla (ENES Juriquilla)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Geología**, con número de registro **79671-86** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la **ENES Juriquilla**, en su sesión ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “**Cartografía Geológica**”.
2. Prueba didáctica consistente en la exposición del tema “**Depósitos volcanoclásticos**” de la asignatura “**Vulcanología**” de la licenciatura en Ciencias de la Tierra ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
3. Formulación de un proyecto de investigación en un máximo de 20 cuartillas sobre “**Análisis del peligro por inundaciones en la Ciudad de Querétaro a partir de modelos numéricos**”.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico coa_enesj@unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la **ENES Juriquilla**, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU, podrá descargarse en la siguiente liga www.enesjuriquilla.unam.mx;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la ENES Juriquilla el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.enesjuriquilla.unam.mx;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de **9:00 hrs. a 18:00 hrs.** (horario de la entidad convocante) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **ENES Juriquilla** le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de

su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. En dicho proceso se garantizará la protección de la salud de todos los involucrados, conforme a los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **ENES Juriquilla** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La **Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla (ENES Juriquilla)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino** en el área de **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, con número de registro **79675-06** y sueldo mensual de \$17,774.88, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente; y
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la **ENES Juriquilla**, en su sesión ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Realizar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas una propuesta técnica y detallada del tema **“Implementación de un programa de competencias digitales para la docencia en la ENES Juriquilla”**.
- Exposición oral y defensa del trabajo escrito.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico coa_enesj@unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseñas para su consulta:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la **ENES Juriquilla**, la cual deberá firmar la persona aspirante

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

mediante su FEU, podrá descargarse en la siguiente liga www.enesjuriquilla.unam.mx;

2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la **ENES Juriquilla** el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.enesjuriquilla.unam.mx;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de **9:00 hrs. a 18:00 hrs.** (horario de la entidad convocante) de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la **ENES Juriquilla** le notificará a la persona aspirante

por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. En dicho proceso se garantizará la protección de la salud de todos los involucrados, conforme a los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la **ENES Juriquilla** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Juriquilla, Querétaro, CdMx., a 27 de febrero de 2023**

**El Director
Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero**

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020, así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de

oposición para ingreso o abierto como profesor de Asignatura "A" definitivo en la (s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas Públicas

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2021, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a la(s) asignatura (s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es)
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad

de Contaduría y Administración.

- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 27 de febrero de 2023

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director